



PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO

PALMILLA
2026 - 2030



"Donde comienza la historia del Valle Colchagua"

TABLA DE CONTENIDO

1.	DIAGNÓSTICO TURÍSTICO COMUNA DE PALMILLA	4
1.1.	Antecedentes generales de la comuna	4
1.2.	<i>Análisis de la oferta turística</i>	8
1.3.	<i>Institucionalidad de apoyo para la actividad turística</i>	15
1.4.	<i>Tendencias del desarrollo turístico</i>	20
1.5.	<i>Antecedentes generales de la demanda</i>	23
1.6.	<i>Análisis FODA</i>	26
1.7.	<i>Árbol de problemas</i>	29
2.	DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	33
2.1	Visión	33
2.2	Imagen objetivo	33
2.3	Misión	33
2.4	Objetivos estratégicos	34
2.5	Estrategia de intervención	34
3	PLAN DE ACCIÓN	36
3.1	Eje 1: GOBERNANZA Y ARTICULACIÓN TURÍSTICA	36
3.2	Eje 2: FORTALECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA	36
3.3	Eje 3: CAPITAL HUMANO, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	37
3.4	Eje 4: PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL DESTINO	38
3.5	Eje 5: SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	39
3.6	Eje 6: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DEL DESTINO	41
3.7	Indicadores de implementación	41
4	MODELO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	46
4.1	Modelo de ejecución y seguimiento del plan	46
4.2	Comité de turismo	47
5	EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN	48
6	SÍNTESIS DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	48
7	ANEXOS	50
8	BIBLIOGRAFÍA	52

INTRODUCCIÓN

El turismo representa una oportunidad estratégica para diversificar la economía local, fortalecer la identidad territorial y mejorar la calidad de vida de las comunidades cuando se gestiona de manera planificada, sostenible y participativa. Como actividad económica, social y cultural de carácter transversal, impulsa el emprendimiento, genera oportunidades de desarrollo y contribuye a poner en valor el patrimonio natural y cultural, resguardando la identidad y los recursos del territorio para las futuras generaciones.

En este contexto, el presente Plan de Desarrollo Turístico Comunal (PLADETUR) de Palmilla surge como una herramienta de planificación destinada a orientar el desarrollo turístico de la comuna a partir de aquello que la caracteriza y diferencia. Palmilla es un territorio profundamente ligado al mundo agrícola y rural, donde el trabajo de la tierra ha modelado su paisaje, sus formas de vida, sus tradiciones y gran parte de su identidad. Esta condición, junto con su patrimonio histórico y cultural y su trayectoria vitivinícola en el Valle de Colchagua, constituye una base fundamental para el desarrollo de una oferta turística auténtica y vinculada al territorio.

La comuna reúne atributos con alto potencial turístico, entre ellos su patrimonio histórico, paisajes y caminos rurales, viñas de reconocimiento nacional e internacional, pequeños productores, actividad agrícola, artesanía, gastronomía y una comunidad que mantiene vivas prácticas, saberes y tradiciones campesinas. En este sentido, el turismo se plantea también como una oportunidad para poner en valor la ruralidad y acercar al visitante al mundo productivo local, fortaleciendo la relación entre patrimonio, agricultura, enoturismo y comunidad.

La elaboración de este instrumento responde al compromiso de la Ilustre Municipalidad de Palmilla por fortalecer el turismo como un eje complementario del desarrollo comunal y avanzar hacia una gestión planificada y con visión de futuro. Para ello, el PLADETUR fue elaborado siguiendo la Metodología práctica para elaborar un Plan de Desarrollo Turístico implementado por Municipios, desarrollada por SERNATUR O'Higgins, en el marco del proceso de postulación de la comuna a la Distinción Municipalidad Turística.

Su elaboración contempló el levantamiento de antecedentes territoriales, el diagnóstico de la actividad turística y un proceso participativo que incorporó la visión de actores públicos, privados, organizaciones y comunidad local. Como resultado, este PLADETUR establece los lineamientos estratégicos y acciones que orientarán el desarrollo turístico de Palmilla durante el período 2026-2030, promoviendo un turismo sostenible, fortaleciendo la identidad local y avanzando en el posicionamiento de la comuna como un destino rural, patrimonial y enoturístico con identidad propia.



Hay comunas que tienen historia. Palmilla es historia.

Cuando asumí esta administración, entendí algo que no podía seguir postergado: no se puede construir el futuro de un pueblo dándole la espalda a su pasado. Y Palmilla tiene un pasado que no le pertenece solo a ella, le pertenece a Chile. En cada piedra de El Huique, en cada viña que abraza nuestros cerros, en cada mano campesina que aún moldea greda o teje un bonete huicano, está la raíz misma del Valle de Colchagua. Aquí no visitamos la historia: la vivimos, la trabajamos y la heredamos cada día.

Por eso, en 2025 tomamos una decisión que hoy se convierte en compromiso: creamos, por primera vez, la Oficina de Turismo de Palmilla. No nació de una moda ni de una obligación administrativa. Nació de una convicción profunda: que era hora de dejar de ser el paso silencioso entre San Fernando y Santa Cruz, para convertirnos en el destino que siempre debimos ser.

Porque Palmilla no busca competir con nadie. Palmilla busca recordarle al Valle quién es su origen.

Este PLADETUR no es un documento más. Es el mapa de una promesa. Es la forma en que decidimos, junto a nuestra comunidad, nuestros emprendedores, nuestros artesanos y nuestros productores, contar por fin nuestra propia historia, con nuestra propia voz. Porque durante años dejamos que otros hablaran por nosotros, y hoy decimos: basta. Palmilla tiene rostro, tiene nombre, tiene gente que se levanta cada mañana a cuidar la tierra, la tradición y el legado de sus antepasados.

Este Concejo Municipal completo se ha sumado a este sueño, no como un trámite, sino como una causa compartida. Porque sabemos que el turismo bien hecho no desplaza la identidad: la protege, la dignifica y la proyecta. Queremos que quien llegue a Palmilla no solo tome fotografías, queremos que se lleve algo más valioso: la certeza de haber tocado, aunque sea por un instante, el lugar donde comenzó todo.

Hoy no le pedimos a nuestra gente que espere. Le pedimos que camine con nosotros. Porque este plan se construyó escuchando, en talleres, en encuestas, en conversaciones sinceras con quienes conocen Palmilla mejor que cualquier informe: sus propios habitantes.

No estamos inventando un destino turístico. Estamos despertando uno que siempre estuvo ahí, esperando que alguien tuviera la valentía de ponerlo en valor.

Ese alguien, hoy, somos todos nosotros.

Bienvenidos a Palmilla: donde comienza la historia del Valle de Colchagua.



Carlos Carrero Pérez
Alcalde Municipalidad de Palmilla



1. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO COMUNA DE PALMILLA

1.1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

1.1.1. *Ubicación y delimitación del destino turístico*

La comuna de Palmilla se ubica en la Provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a 43 kilómetros al poniente de San Fernando. Posee una superficie de 237,3 km² y una altitud promedio de 156 m s.n.m., emplazándose en la cuenca baja del río Tinguiririca, en el corazón del Valle de Colchagua.

La comuna deslinda con Santa Cruz, Peralillo, San Vicente de Tagua Tagua y Pichidegua, comunas con las que comparte vínculos territoriales, productivos y de conectividad. Esta ubicación permite situar a Palmilla dentro de un entorno estratégico para el desarrollo de experiencias vinculadas al enoturismo, el patrimonio, la ruralidad y las tradiciones locales.

1.1.2. *Reseña histórica de la comuna*

La comuna de Palmilla posee una historia profundamente ligada al desarrollo agrícola del Valle de Colchagua. Sus orígenes se remontan a la época colonial, cuando estas tierras formaban parte de antiguas haciendas dedicadas a la producción agrícola y ganadera, actividad que marcó la identidad, el paisaje y la forma de vida de sus habitantes.

A lo largo del tiempo, Palmilla consolidó una fuerte identidad rural, construida sobre el trabajo de la tierra, la vida comunitaria, las tradiciones campesinas y la religiosidad popular, elementos que aún forman parte de su patrimonio cultural. Sectores como San José del Carmen de El Huique adquirieron gran relevancia histórica gracias a su valor patrimonial y arquitectónico, destacando la antigua Hacienda San José del Carmen y el actual Museo San José del Carmen de El Huique, uno de los principales testimonios del pasado colonial y republicano de la zona.

Durante la segunda mitad del siglo XX, la Reforma Agraria constituyó un hito que transformó profundamente la realidad social y productiva de Palmilla y del Valle de Colchagua. Este proceso modificó la estructura de las antiguas haciendas, impulsó una nueva organización de la propiedad agrícola y dio origen a numerosos predios y asentamientos que hoy forman parte de la identidad territorial de la comuna. Asimismo, marcó la memoria de sus habitantes y contribuyó a configurar el paisaje rural que caracteriza actualmente a Palmilla.

Si bien la actividad vitivinícola forma parte importante del desarrollo económico y turístico actual, la identidad de Palmilla se sustenta en un proceso histórico mucho más amplio, vinculado a su patrimonio, su agricultura y su cultura campesina. La comuna ha desarrollado una importante actividad agrícola basada en la producción de frutales, cultivos tradicionales y viñedos, configurando un paisaje rural que constituye uno de sus principales atributos turísticos. Esta combinación de patrimonio histórico, identidad campesina y vocación agrícola distingue a Palmilla dentro del Valle de Colchagua y sustenta el relato que busca posicionarla como "donde comienza la historia del Valle de Colchagua".

En las últimas décadas, Palmilla ha fortalecido su desarrollo mediante la puesta en valor de su patrimonio histórico, el crecimiento del enoturismo y la diversificación de experiencias vinculadas al mundo rural. Hoy la comuna proyecta un turismo basado en su autenticidad, donde la historia de las antiguas haciendas,

las transformaciones derivadas de la Reforma Agraria, las tradiciones campesinas y la producción vitivinícola se integran para ofrecer una experiencia diferenciadora y sostenible.

1.1.3. Características del entorno físico urbano/rural

Palmilla presenta un clima mediterráneo templado, caracterizado por veranos cálidos y secos e inviernos fríos y lluviosos. Estas condiciones han favorecido históricamente el desarrollo agrícola de la comuna, especialmente la actividad vitivinícola, y contribuyen a la configuración del paisaje local durante las distintas estaciones del año.

En términos territoriales, la comuna se compone de centros poblados como Palmilla urbano, El Huique y Lihueimo, además de numerosos sectores rurales donde se concentra una parte importante de la población y de las actividades productivas. Esta relación entre áreas urbanas y rurales otorga al territorio una identidad marcada por la vida de campo, la tranquilidad y el arraigo comunitario.

El paisaje comunal está conformado por zonas agrícolas, viñedos, caminos rurales, áreas arboladas y espacios de valor patrimonial, configurando un entorno atractivo tanto para la vida local como para el desarrollo turístico. La presencia de escenarios naturales y rurales permite proyectar actividades asociadas al turismo de intereses especiales, experiencias al aire libre y recorridos vinculados a la identidad local.

1.1.4. Distribución de los asentamientos humanos

La comuna de Palmilla presenta una distribución territorial caracterizada por la existencia de dos centros urbanos: Palmilla Centro, donde se concentra la mayor parte de los servicios administrativos, comerciales y equipamiento comunal, y San José del Carmen de El Huique, localidad que además de cumplir funciones residenciales destaca por su relevancia histórica, patrimonial y turística.

El resto del territorio está conformado por una amplia red de localidades y sectores rurales, reflejo de la vocación agrícola y vitivinícola de la comuna. Entre ellos se encuentran Lihueimo, La Calera, El Tambo, San Elías, El Arrayán, Colchagua, Las Garzas, La Tricahuera, Valle Hermoso, Milán, San Miguel, Talhuén, Santa Matilde, San Francisco, Santa Rita, Cañones, Cantarrana, Los Maquis, Nenquén, San Rafael, Rinconada de Palmilla, Las Majadas, Pupilla, Agua Santa, El Crucero, La Arboleda, Los Olmos, Santa Ana, Santa Irene y La Engorda, entre otros.

1.1.5. Análisis sociocultural

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2024, la comuna de Palmilla registra una población de 13.060 habitantes, de los cuales 2.268 residen en el área urbana de Palmilla, 1.013 en el área urbana de San José del Carmen de El Huique y 9.779 en sectores rurales. Esta distribución evidencia el marcado carácter rural de la comuna, donde aproximadamente el 75 % de la población mantiene una estrecha relación con la agricultura, el paisaje y las tradiciones campesinas.

La identidad sociocultural de Palmilla está profundamente ligada al mundo agrícola y vitivinícola. Este vínculo se refleja en costumbres y celebraciones que mantienen vivas las tradiciones locales, como la

Fiesta del Melón y actividades de rescate de prácticas campesinas, entre ellas el deshoje y desgranado del maíz, que buscan preservar y transmitir estos saberes a las nuevas generaciones.

Asimismo, la comuna conserva un valioso patrimonio cultural expresado en sus festividades religiosas, el folclore, la cueca, el rodeo chileno y diversas expresiones artesanales, destacando la elaboración del Bonete Huicano y las figuras de greda de Lihueimo, elementos que fortalecen la identidad local y constituyen un importante aporte al desarrollo turístico de Palmilla.

1.1.6. Actividades productivas y su relación con el turismo

La economía de Palmilla se sustenta principalmente en la actividad agrícola, destacando actualmente la producción de cerezas, ciruelas y otros frutales, rubros que constituyen una importante fuente de empleo y desarrollo económico para la comuna.

Junto a ello, la vitivinicultura mantiene un rol relevante por su valor histórico, cultural y turístico. En la comuna se encuentran tres viñas de reconocimiento nacional e internacional que han consolidado una oferta enoturística permanente mediante visitas guiadas, degustaciones y experiencias vinculadas al vino. A ellas se suman pequeños productores vitivinícolas que, de manera gradual, han comenzado a abrir sus puertas a los visitantes, incorporando experiencias más cercanas y auténticas asociadas a la producción artesanal y a la identidad del territorio.

La diversidad de actividades agroproductivas presentes en la comuna constituye una oportunidad para el desarrollo del agroturismo, permitiendo complementar el enoturismo con experiencias ligadas a la producción frutícola, la vida campesina, la gastronomía local, la apicultura, la artesanía y las tradiciones rurales.

La articulación entre las actividades productivas y el turismo representa una oportunidad para generar valor agregado, diversificar la oferta turística y fortalecer la identidad territorial, promoviendo un desarrollo sostenible que beneficie tanto a la comunidad local como a quienes visitan Palmilla.

1.1.7. Análisis de la infraestructura y situación de servicios básicos

La comuna de Palmilla cuenta con infraestructura y servicios básicos que permiten el funcionamiento de sus centros poblados y el desarrollo de las principales actividades productivas y turísticas. La conectividad comunal se estructura principalmente a través de la Ruta I-50, eje vial que conecta la comuna con San Fernando, Santa Cruz y otras localidades del Valle de Colchagua, complementada por una red de caminos secundarios que permiten acceder a los distintos sectores rurales y atractivos turísticos.

En materia de servicios básicos, la comuna dispone de abastecimiento de agua potable, suministro eléctrico, telecomunicaciones, recolección de residuos domiciliarios y sistemas de saneamiento, cuya cobertura varía entre los sectores urbanos y rurales. En las localidades de Palmilla Centro y San José del Carmen de El Huique se concentra la mayor disponibilidad de infraestructura y equipamiento, mientras que en el resto del territorio los servicios son proporcionados principalmente mediante sistemas rurales.

Respecto del equipamiento comunal, Palmilla cuenta con establecimientos educacionales, centros de atención primaria de salud, servicios de emergencia, recintos deportivos, espacios públicos y dependencias municipales que permiten atender las necesidades de la población. Asimismo, dispone de

transporte público y servicios de conectividad que facilitan la movilidad de residentes y visitantes entre las distintas localidades de la comuna y los principales centros urbanos de la provincia.

En los últimos años, la comuna ha avanzado en el fortalecimiento de su infraestructura y servicios como parte de su proceso de consolidación turística, incorporando mejoras orientadas a brindar una mejor atención tanto a la comunidad como a quienes visitan el territorio.

1.1.8. Accesibilidad interna y externa

Palmilla cuenta con una ubicación estratégica dentro del Valle de Colchagua, lo que facilita su acceso desde las principales ciudades de la Región de O'Higgins y desde la Región Metropolitana. La principal vía de acceso es la Ruta I-50, que conecta la comuna con San Fernando, Santa Cruz y otras localidades de la provincia, permitiendo una adecuada integración con la red vial regional.

La accesibilidad interna se desarrolla mediante una red de caminos pavimentados y rurales que comunican Palmilla Centro con San José del Carmen de El Huique, Lihueimo y los diversos sectores de la comuna. Esta red vial facilita el acceso a los principales atractivos patrimoniales, viñas, emprendimientos turísticos y localidades rurales.

En cuanto al transporte público, la comuna dispone de servicios de buses y taxis colectivos que conectan Palmilla con Santa Cruz y otras comunas cercanas, constituyendo la principal alternativa de movilidad para residentes y visitantes que no utilizan vehículo particular.

1.1.9. Problemas ambientales y restricciones territoriales

Palmilla presenta un entorno natural y rural que constituye uno de los principales atributos para el desarrollo turístico de la comuna. No obstante, este territorio enfrenta desafíos ambientales y restricciones que deben ser considerados para promover un desarrollo sostenible y compatible con la conservación de sus recursos naturales y patrimoniales.

Entre los principales factores se encuentra la escasez hídrica que ha afectado a la zona central del país durante los últimos años, impactando la actividad agrícola y la disponibilidad del recurso hídrico, elemento fundamental para la economía local y la conservación del paisaje rural.

Asimismo, la comuna presenta sectores expuestos a riesgos asociados a eventos hidrometeorológicos, principalmente en áreas cercanas al río Tinguiririca y a la red de esteros y canales, donde episodios de lluvias intensas pueden generar anegamientos o afectar la conectividad de algunos sectores.

Desde el punto de vista territorial, Palmilla posee bienes patrimoniales protegidos, como el Monumento Histórico Museo San José del Carmen de El Huique y la Zona Típica de San José del Carmen de El Huique, cuyas intervenciones se encuentran sujetas a la normativa vigente en materia de protección patrimonial, constituyendo una consideración relevante para la planificación del desarrollo urbano y turístico.

Finalmente, el carácter predominantemente rural de la comuna plantea la necesidad de compatibilizar el desarrollo productivo, el crecimiento de los asentamientos humanos y la actividad turística con la protección del paisaje, los recursos naturales y el patrimonio cultural, favoreciendo un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

1.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA

1.2.1. Identificación y evaluación de recursos turísticos

La comuna de Palmilla cuenta con una oferta turística asociada principalmente a su patrimonio histórico-cultural, la actividad vitivinícola, las tradiciones rurales y los paisajes característicos del Valle de Colchagua. Estos recursos se distribuyen en distintos sectores del territorio y conforman una base importante para el desarrollo turístico comunal.

La oferta turística se compone de recursos patrimoniales, viñas abiertas al turismo, espacios naturales, expresiones artesanales y acontecimientos programados que reflejan la identidad rural y cultural de la comuna.

Recursos patrimoniales e históricos

Palmilla posee un importante patrimonio arquitectónico, histórico y cultural, concentrado principalmente en la localidad de San José del Carmen de El Huique, uno de los conjuntos patrimoniales más relevantes de la Región de O'Higgins.

Entre los principales recursos destacan:

- *Museo San José del Carmen de El Huique (Monumento Histórico).*
- *Capilla San José del Carmen de El Huique.*
- *Entorno de la Hacienda San José del Carmen de El Huique (Zona Típica).*
- *Puente Tapado.*
- *Parque Presidente Errázuriz.*
- *Estación de Ferrocarriles de Colchagua (Monumento Histórico).*

Estos recursos constituyen un importante testimonio de la historia agrícola, ferroviaria y social del Valle de Colchagua, posicionando a Palmilla como un destino con una marcada identidad patrimonial.

Enoturismo y turismo rural

El enoturismo representa uno de los principales ejes de desarrollo turístico de la comuna, gracias a la presencia de viñas reconocidas nacional e internacionalmente, junto a pequeños productores que han comenzado a incorporar experiencias turísticas vinculadas al vino y al mundo rural.

Entre los principales establecimientos destacan:

- *Viña Estampa*
- *Viña Maquis*
- *Viña MontGras*
- *Viña Invictus*
- *Viña Cea*
- *Viña La Manda de Don Clemente*
- *Viña Kelcherewes*

Estas experiencias permiten a los visitantes conocer el proceso de elaboración del vino, participar en degustaciones y recorrer paisajes vitivinícolas característicos del Valle de Colchagua, complementando la oferta patrimonial y rural de la comuna.

Artesanía y manifestaciones culturales

Palmilla conserva expresiones culturales y oficios tradicionales que forman parte de su patrimonio inmaterial y que contribuyen a fortalecer la identidad local.

Entre ellas destacan:

- Cerámica coloreada de Lihueimo.
- Bonete Huicano, sombrero tradicional representativo de la identidad campesina local.
- Artesanías elaboradas en fibras vegetales, calabazas y otros materiales tradicionales.
- Tradiciones campesinas vinculadas a las labores agrícolas y vitivinícolas.

Estas expresiones constituyen un atractivo complementario para quienes buscan experiencias auténticas y vinculadas a la cultura local.

Espacios naturales y recreativos

La comuna cuenta con diversos espacios rurales y paisajes asociados al valle, los cerros y la actividad agrícola, que ofrecen oportunidades para el desarrollo de actividades recreativas y de turismo de naturaleza.

Entre ellos destacan:

- Valle Hermoso.
- Sectores rurales vinculados al río Tinguiririca.
- Entornos agrícolas y vitivinícolas característicos del paisaje de Palmilla.
- Áreas verdes y espacios de recreación asociados al Parque Presidente Errázuriz.

Estos espacios permiten desarrollar actividades de contemplación, caminatas, fotografía, observación del paisaje y experiencias vinculadas al turismo rural.

Acontecimientos programados

Palmilla desarrolla actividades y festividades que contribuyen a fortalecer la identidad local y dinamizar la actividad turística.

Entre las principales destacan:

- Fiestas Patrias
- Fiesta de la Vendimia de Palmilla
- Fiesta Costumbrista "En Palmilla Estamos de Chancho Muerto"
- Herencia Palmillana, actividad patrimonial desarrollada en el Museo San José del Carmen de El Huique
- Fiestas Costumbristas de Fin de Temporada
- Actividades asociadas al Día de los Patrimonios.
- Eventos culturales, deportivos y turísticos impulsados por el municipio y organizaciones locales

Estas iniciativas permiten difundir el patrimonio cultural de la comuna, promover la participación de la comunidad y generar nuevas oportunidades para el desarrollo turístico local.

Categoría	Cantidad	Ejemplos de atractivos turísticos de la comuna
Sitios Naturales	3	Palmilla cuenta con espacios naturales y paisajes rurales asociados al Valle de Colchagua. Entre ellos destacan el Parque Presidente Errázuriz, el sector de Valle Hermoso y diversos entornos vinculados al río Tinguiririca y a los paisajes agrícolas y vitivinícolas característicos de la comuna.
Museos y manifestaciones culturales y lugares de interés histórico o cultural	6	La comuna posee importantes recursos patrimoniales, destacando el Museo San José del Carmen de El Huique, la Capilla San José del Carmen, el Entorno de la Hacienda San José del Carmen de El Huique (Zona Típica), el Puente Tapado, la Estación de Ferrocarriles de Colchagua y la Cerámica Coloreada de Lihueimo, expresión representativa de la artesanía local.
Centro o lugar de esparcimiento	2	Destacan espacios utilizados para actividades recreativas, culturales y comunitarias, como el Parque Presidente Errázuriz y las áreas públicas asociadas al entorno patrimonial de San José del Carmen de El Huique.
Acontecimientos programados	4	Palmilla desarrolla actividades que fortalecen la identidad local, entre ellas Fiestas Patrias, Fiesta de la Vendimia, Herencia Palmillana, En Palmilla Estamos de Chanco Muerto, así como fiestas costumbristas asociadas al cierre de las temporadas agrícolas, entre ellas la Fiesta de la Cereza, la Fiesta del Maíz y la Fiesta del Melón y diversas actividades vinculadas al Día de los Patrimonios y tradiciones rurales de la comuna.
Rutas y circuitos turísticos	1	La comuna cuenta con atractivos patrimoniales, rurales y enoturísticos que presentan potencial para conformar un circuito turístico, integrando el sector de San José del Carmen de El Huique, el Museo, el Puente Tapado, el Parque Presidente Errázuriz, junto con viñas y emprendimientos locales, permitiendo articular y poner en valor la diversidad de la oferta turística del territorio.



1.2.2. Identificación actividades turísticas, según distintos tipos de turismo

Tipos de turismo	Actividades turísticas	Atractivos asociados
Turismo Patrimonial	Visitas guiadas, recorridos históricos, actividades culturales, interpretación patrimonial y participación en eventos vinculados a la historia local.	Museo San José del Carmen de El Huíque, Capilla San José del Carmen, Zona Típica de El Huíque, Puente Tapado, Estación de Ferrocarriles de Colchagua y Parque Presidente Errázuriz.
Turismo Enoturístico	Visitas guiadas a viñedos y bodegas, degustaciones de vino, experiencias de maridaje, recorridos por viñedos y actividades vinculadas a la cultura vitivinícola.	Viña Maquis, Viña Estampa, Viña MontGras, Viña Cea, Viña La Manda de Don Clemente y Viña Kelcherewes.
Turismo Rural	Experiencias campesinas, gastronomía tradicional, visitas a emprendimientos locales, talleres de oficios y participación en actividades propias de la vida rural.	Sectores rurales de la comuna, artesanos locales, emprendimientos agroalimentarios, Cerámica Coloreada de Lihueimo y productores vitivinícolas familiares.
Turismo Cultural	Participación en fiestas costumbristas, muestras de artesanía, actividades artísticas, tradiciones locales y eventos comunitarios.	Herencia Palmillana, Fiesta del Melón, En Palmilla Estamos de Chanco Muerto, Bonete Huicano y expresiones culturales locales.
Turismo de Naturaleza y Recreación	Caminatas, observación del paisaje rural, fotografía, actividades al aire libre y contemplación del entorno natural.	Valle Hermoso, Parque Presidente Errázuriz, entornos del río Tinguiririca y paisajes agrícolas y vitivinícolas de la comuna.
Agroturismo	Conocimiento de procesos productivos agrícolas, visitas a predios, experiencias vinculadas a cultivos, huertos y producción local.	Predios agrícolas de la comuna, viñedos, productores frutícolas y emprendimientos rurales asociados al mundo agrícola.

1.2.3. Identificación de experiencias turísticas presentes en la comuna

Experiencia turística	Descripción	Ejemplos de productos turísticos en la comuna
Experiencia Patrimonial	Acerca al visitante a la historia, arquitectura y tradiciones de Palmilla mediante recorridos por inmuebles históricos y espacios de valor cultural.	Visitas al Museo San José del Carmen de El Huique, Capilla San José del Carmen, Puente Tapado, Estación de Ferrocarriles de Colchagua y Zona Típica de El Huique.
Experiencia Enoturística	Permite conocer la cultura vitivinícola del Valle de Colchagua a través de recorridos por viñedos, visitas a bodegas, degustaciones y actividades relacionadas con la producción del vino.	Tours y degustaciones en Viña Maquis, Viña Estampa y Viña MontGras; experiencias en Viña Cea, Viña La Manda de Don Clemente y Viña Kelcherewes.
Experiencia Rural Campesina	Permite conocer las costumbres, formas de vida y tradiciones propias del campo chileno, en contacto directo con habitantes y emprendimientos locales.	Visitas a emprendimientos rurales, gastronomía tradicional, artesanía local y actividades vinculadas a la vida campesina.
Experiencia de Naturaleza y Paisaje Rural	Contemplación y disfrute de los paisajes característicos del Valle de Colchagua, asociados a viñedos, campos agrícolas y entornos naturales.	Recorridos por Valle Hermoso, Parque Presidente Errázuriz, paisajes vitivinícolas y sectores rurales de la comuna.

1.2.4. Caracterización de los servicios turísticos

Tipo de servicio	Nº de servicios en la comuna	Descripción / Caracterización
Alojamiento turístico	5	Incluye hoteles, campings, alojamientos rurales y cabañas. Destacan Hotel Noi Blend Colchagua, Colchagua Camp, Campo D'Vino y otros alojamientos rurales.
Guías de turismo	1	Se identifica al menos una guía registrada en SERNATUR, complementada por servicios de guiado ofrecidos por viñas y prestadores turísticos.
Restaurantes y similares	6	La oferta gastronómica incluye restaurantes

		tradicionales, gastronomía campesina, cafeterías y servicios asociados al turismo. Destacan Restaurant Los Cañones, Raíces Huicanas, Lican Pal, Los Hornitos, El Campesino y Coffee Garage R66.
Servicios culturales	6	Comprende viñas abiertas al turismo, museo, jardines temáticos y espacios vinculados al patrimonio cultural local.
Servicios de esparcimiento	3	Actividades recreativas, jardines, granjas educativas y espacios de visita turística.
Servicios de producción artesanal	8	Incluye artesanos dedicados a la cerámica, cuero, madera, calabaza, escultura en fierro y otras expresiones tradicionales.
Servicios de souvenir	5	Comercialización de artesanías, productos locales y recuerdos asociados a la identidad de Palmilla.
Servicios deportivos	1	Actividades recreativas y experiencias complementarias vinculadas al entorno rural y natural.
Tour operador	2	Natural Wine Tours y Colchagua Turismo Rural desarrollan experiencias receptivas dentro de la comuna y el Valle de Colchagua.
Transporte de pasajeros por vía terrestre	1	Servicio turístico identificado correspondiente a Valle Santa Cruz.

1.2.5.Comercio y servicios

Palmilla cuenta con una red de comercio y servicios que permite atender las necesidades básicas de la población residente y de quienes visitan la comuna. La mayor concentración de estos servicios se encuentra en Palmilla Centro y San José del Carmen de El Huique, complementándose con establecimientos de menor escala distribuidos en diversos sectores rurales.

Dentro de la oferta comercial destacan almacenes, minimarkets, ferreterías, farmacias, panaderías, talleres mecánicos, servicios de alimentación, emprendimientos locales y otros establecimientos orientados al abastecimiento cotidiano de la comunidad.

En materia de servicios financieros, la comuna dispone de un cajero automático y se encuentra en proceso de implementación una sucursal de BancoEstado, lo que permitirá fortalecer el acceso a servicios bancarios para residentes y visitantes.

Respecto a los servicios de salud, Palmilla cuenta con un Centro de Salud Familiar (CESFAM), postas rurales y estaciones médico-rurales que brindan atención primaria a la población, complementándose con la derivación hacia establecimientos de mayor complejidad ubicados en comunas cercanas.

La comuna dispone además de establecimientos educacionales, servicios públicos, oficinas municipales, recintos deportivos y equipamiento comunitario que contribuyen al desarrollo local y al bienestar de sus habitantes.

La presencia de esta oferta comercial y de servicios constituye un soporte importante para la actividad turística comunal, permitiendo atender los requerimientos básicos de los visitantes y contribuir al desarrollo económico local.

1.2.6. Servicios de apoyo y utilidad pública

Palmilla dispone de diversos servicios de apoyo y utilidad pública que contribuyen al bienestar de la comunidad y entregan condiciones básicas de seguridad, atención y respuesta ante emergencias para residentes y visitantes. Estos servicios se distribuyen principalmente entre Palmilla Centro y San José del Carmen de El Huique, permitiendo cobertura en gran parte del territorio comunal.

Entre los principales servicios de apoyo presentes en la comuna destacan:

- Retén de Carabineros de El Huique: Institución encargada de resguardar el orden público, la seguridad de la comunidad y la atención de procedimientos policiales dentro de su jurisdicción.
- Oficina de Seguridad Pública de Palmilla: Desarrolla acciones de prevención, coordinación y apoyo en materias de seguridad, promoviendo el trabajo conjunto entre instituciones y la comunidad.
- Séptima Compañía de Bomberos de Palmilla: Unidad voluntaria dedicada a la atención de incendios, rescates y emergencias, prestando apoyo tanto en sectores urbanos como rurales.
- Segunda Compañía de Bomberos de San José del Carmen de El Huique: Complementa la cobertura de respuesta ante emergencias en la comuna, contribuyendo a la protección de la población y del patrimonio local.
- Farmacias: Proporcionan medicamentos, insumos de salud, productos de cuidado personal y orientación farmacéutica.

La presencia de estos servicios constituye un elemento fundamental para el funcionamiento de la comuna y para el desarrollo de la actividad turística, al entregar condiciones de seguridad, atención y respuesta que contribuyen a una experiencia adecuada para residentes y visitantes.

1.3. INSTITUCIONALIDAD DE APOYO PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

1.3.1. Políticas y planes vigentes para el área

Políticas, planes, estrategias	Texto citado	Justificación de pertinencia
Plan Regulador Comunal	El instrumento establece “normas especiales para edificios de carácter patrimonial y vialidad” y contempla la protección de la línea férrea con el objeto de “posibilitar su recuperación con fines turísticos”.	El Plan Regulador es pertinente para el desarrollo turístico, ya que regula los usos de suelo y reconoce áreas de valor patrimonial en Palmilla y San José del Carmen de El Huique. En este último sector identifica zonas de Monumento Nacional, Conservación Histórica, Resguardo Patrimonial y Zona Típica, favoreciendo la protección del patrimonio y su compatibilidad con el desarrollo turístico. Asimismo, considera el potencial de recuperación de infraestructura ferroviaria con fines turísticos.
PLADECO	“el Decreto Ley N° 2.412 del 6 de Octubre de 1981 nombra a las Casas de San José del Carmen de El Huique como Monumento Histórico Nacional. La justificación de su nombramiento radica en el valor arquitectónico de la construcción, más el alhajamiento y piezas de valor histórico-cultural. Este monumento da origen al actual Museo Casa Militar San José del Carmen El Huique, administrado por el Ejército de Chile.”	La declaratoria de Monumento Histórico Nacional de las Casas de San José del Carmen de El Huique respalda su relevancia patrimonial, histórica y arquitectónica, constituyéndose en uno de los principales atractivos turísticos de Palmilla y un elemento clave para el desarrollo del turismo cultural y patrimonial de la comuna.
PLADECO	Zona Típica en San José del Carmen: Dados los relevantes méritos de las construcciones de la antigua Hacienda declarada Monumento Histórico el año 1971 y con el objeto de dar un ordenamiento urbano a la localidad y áreas aledañas, relacionándola con el significado histórico y patrimonial del monumento, el año 1996 se declara zona típica gran parte de la localidad y de sus campos contiguos.	La declaración de Zona Típica de San José del Carmen de El Huique reconoce el valor histórico y patrimonial de la localidad y su entorno, contribuyendo a la conservación de uno de los conjuntos patrimoniales más relevantes de la comuna. Este reconocimiento fortalece la identidad territorial de Palmilla y constituye un elemento clave para el desarrollo del turismo cultural y patrimonial.

	Declarada por Decreto Exento Nº 488 de fecha 29/08/1996. Publicado en el Diario Oficial el 20/09/1996	
ESTRATEGIA NACIONAL TURISMO	Modelo de gestión territorial en base a 5 ejes de trabajo (Fomento y generación de empleo; Infraestructura y atracción de inversiones; Activación de la demanda; Diversificación de experiencias; y Promoción), que permita contribuir al desarrollo turístico del país, considerando una visión estratégica nacional, priorizando las vocaciones turísticas y singularidades de cada territorio	Este modelo resulta pertinente para Palmilla, ya que entrega un marco estratégico para orientar el desarrollo turístico comunal, promoviendo la articulación entre actores públicos y privados, la diversificación de la oferta turística, el fortalecimiento de la infraestructura y la promoción del destino. Asimismo, permite poner en valor las vocaciones turísticas de la comuna, especialmente en los ámbitos patrimonial, rural y enoturístico, contribuyendo a un desarrollo sostenible y competitivo del territorio.
ESTRATEGIA NACIONAL TURISMO	Posicionar el rol de las regiones en el desarrollo del turismo como motor económico, social y cultural, con énfasis en lo local y en la contribución de un progreso sostenible y descentralizado.	Reconoce al turismo como una herramienta de desarrollo económico, social y cultural a escala local. Además, promueve la puesta en valor del patrimonio, las tradiciones rurales y la actividad vitivinícola de la comuna, contribuyendo a un desarrollo turístico sostenible, descentralizado y con beneficios directos para la comunidad local.
ESTRATEGIA DESARROLLO REGIONAL OHIGGINS	La promoción del turismo sostenible y las energías renovables es una respuesta concreta a las deliberaciones relacionadas con la matriz productiva. Estas actividades no solo apuntan a diversificar el modelo de producción regional, reduciendo la dependencia de sectores como la agroindustria, sino que también potencian el valor cultural y ambiental de la región, alineándose con el eje de derechos humanos al garantizar un desarrollo respetuoso de las comunidades locales. Asimismo, estas propuestas, especialmente la promoción del	promueve el desarrollo de un turismo sostenible que complementa las actividades productivas tradicionales de la comuna, diversificando las oportunidades económicas y fortaleciendo la puesta en valor de su patrimonio cultural, rural y vitivinícola. Asimismo, contribuye a generar empleo, impulsar emprendimientos locales y resguardar los recursos naturales y culturales que constituyen la base de la identidad y la oferta turística del territorio.

	turismo, contribuyen a poner en valor una serie de prácticas y actividades, generar empleos y resguardar el patrimonio ambiental y cultural de la región.	
--	---	--

1.3.2. Regulaciones y normativas que afectan el sector turismo

Regulaciones y normativas	Texto citado	Justificación de pertinencia
Ley de Turismo N°20.423	“El turismo constituye una actividad estratégica para el desarrollo del país, siendo prioritaria dentro de las políticas de Estado, por lo que éste deberá promoverla de modo armónico e integral, impulsando su crecimiento sustentable en conformidad con las características de las regiones, comunas y localidades del país.”	reconoce al turismo como una actividad estratégica para el desarrollo económico, social y cultural del territorio. Su enfoque de crecimiento armónico e integral se alinea con la visión comunal de fortalecer el turismo patrimonial, rural y enoturístico, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales y culturales. Asimismo, respalda la planificación turística local como una herramienta para potenciar las características distintivas de Palmilla, contribuyendo al desarrollo sostenible de la comuna y al bienestar de sus habitantes.
Ley de Turismo N°20.423	“las Zonas de Interés Turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios”.	destaca la importancia de priorizar la inversión pública en infraestructura, equipamiento y proyectos que fortalezcan el desarrollo turístico del territorio. Si bien la comuna actualmente no cuenta con una Zona de Interés Turístico (ZOIT) declarada, el principio de focalización de recursos resulta coherente con los objetivos del PLADETUR, orientados a mejorar la competitividad del destino, potenciar sus atractivos patrimoniales, rurales y enoturísticos, y fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible de la actividad turística local.
Ley N°19.300 Bases Generales del Medio Ambiente	“El derecho a vivir en un medio ambiente libre de	Este principio se relaciona directamente con el desarrollo

	contaminación la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental se regularán por las disposiciones de esta ley, sin perjuicio de lo que otras normas legales establezcan sobre la materia.”	turístico de Palmilla, ya que la protección del medio ambiente y la conservación del patrimonio ambiental contribuyen a resguardar los recursos naturales y culturales que sustentan la oferta turística de la comuna, favoreciendo un desarrollo sostenible del territorio.
--	---	--

1.3.3. Instituciones públicas relacionadas

El desarrollo turístico de Palmilla requiere una coordinación permanente entre instituciones públicas vinculadas al turismo, patrimonio, cultura, fomento productivo e infraestructura. Destaca especialmente el trabajo conjunto entre la Municipalidad de Palmilla, SERNATUR y el Ejército de Chile, este último como administrador del Museo San José del Carmen de El Huique, principal atractivo patrimonial de la comuna. La articulación entre estas instituciones resulta fundamental para la conservación del patrimonio, el fortalecimiento de la oferta turística y el desarrollo sostenible del destino.

Institución pública	¿Por qué se vincula con el turismo?
SERNATUR	Organismo encargado de promover y fortalecer el desarrollo turístico, apoyar la formalización de prestadores, generar programas de capacitación y promoción turística.
Gobierno Regional de O'Higgins	Financia proyectos de infraestructura, equipamiento y desarrollo turístico mediante fondos regionales y programas de inversión pública.
MOP	Participa en la ejecución y mantención de infraestructura vial y obras que favorecen la conectividad y accesibilidad turística.
INDAP	Apoya a pequeños agricultores y emprendimientos rurales, contribuyendo al fortalecimiento del turismo rural y agroturismo.
CORFO	Impulsa programas de innovación, emprendimiento y fortalecimiento de empresas turísticas y productivas.
SERCOTEC	Apoya a micro y pequeñas empresas turísticas mediante programas de capacitación, inversión y fortalecimiento comercial.
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Promueve la conservación, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural que forma parte de la oferta turística comunal.
Ejército de Chile	Es propietario y administrador del Museo San José del Carmen de El Huique, Monumento Histórico Nacional y principal atractivo patrimonial de la comuna. Su labor de conservación, mantención y apertura al público contribuye directamente al desarrollo del turismo cultural y patrimonial de Palmilla.

OMIL	Contribuye al desarrollo del capital humano local mediante la intermediación laboral, orientación, capacitación y apoyo a la empleabilidad. Su labor favorece la inserción de personas en actividades vinculadas al turismo, la gastronomía, la hotelería y otros servicios asociados al sector.
------	--

1.3.4. Organizaciones gremiales del sector turismo

Si bien Palmilla no cuenta actualmente con una asociación gremial turística comunal, existen organizaciones de carácter provincial y regional que integran a diversos actores del territorio. Destacan la Cámara de Turismo de Colchagua, la Ruta del Vino de Colchagua y la Red del Vino, las cuales contribuyen al fortalecimiento de la actividad turística mediante la promoción, articulación y generación de oportunidades de colaboración entre prestadores turísticos, viñas y emprendedores. Estas instancias representan una oportunidad para potenciar el trabajo asociativo y la competitividad turística de la comuna.

Organizaciones gremiales	¿Por qué se vincula con el turismo?
Cámara de Turismo de Colchagua	Agrupar a empresas y emprendedores turísticos del Valle de Colchagua, promoviendo la colaboración entre actores del sector, la promoción del destino y el fortalecimiento de la actividad turística regional.
Red del Vino Colchagua	Organización que reúne a viñas y actores vinculados a la industria vitivinícola, impulsando el desarrollo del enoturismo y la promoción de la identidad vitivinícola del territorio.
Ruta del Vino de Colchagua	Promueve el posicionamiento del Valle de Colchagua como destino enoturístico nacional e internacional, articulando acciones de promoción, comercialización y desarrollo de experiencias turísticas vinculadas al vino.

1.3.5. Mecanismos de financiamiento y asistencia técnica

Mecanismos de financiamiento	Asistencia técnica
Actualmente no existe una fuente de financiamiento específica asignada para la formulación del PLADETUR. El proceso se desarrolla mediante recursos humanos y capacidades técnicas municipales.	Municipalidad de Palmilla (Oficina de Turismo), SECPLAC, Comisión de Medio Ambiente, Fomento, Agricultura, Emprendimiento y Turismo del Honorable Consejo Municipal, participación de la comunidad local y acompañamiento técnico de SERNATUR a través del Programa Turismo Municipal.

1.4. TENDENCIAS DEL DESARROLLO TURÍSTICO

El desarrollo turístico de Palmilla muestra una evolución gradual hacia una oferta basada en el patrimonio cultural, la identidad rural, la producción vitivinícola y las experiencias vinculadas con las tradiciones locales. La comuna posee recursos que le permiten complementar la oferta turística del Valle de Colchagua y diferenciarse mediante experiencias de menor escala, cercanas a la comunidad y conectadas con la historia y el paisaje rural.

Entre las principales tendencias se observa un mayor interés por el turismo patrimonial, el enoturismo, el turismo rural, el agroturismo y las actividades de corta duración. Los visitantes buscan experiencias auténticas, como recorridos por viñas, visitas a espacios históricos, degustaciones, talleres artesanales, actividades campesinas y encuentros con productores locales.

También adquiere relevancia el turismo de cercanía, asociado principalmente a visitantes de la Región de O'Higgins y de la zona central del país. Esta tendencia favorece el desarrollo de panoramas familiares, excursiones por el día, actividades de fin de semana y eventos comunales.

Paralelamente, las redes sociales y los contenidos audiovisuales se han transformado en herramientas fundamentales para visibilizar los atractivos, actividades y emprendimientos locales. Sin embargo, Palmilla aún debe avanzar en la integración de su oferta, la formalización de prestadores, la generación de información turística y la creación de productos que conecten los distintos recursos del territorio.

1.4.1. Impactos ambientales derivados del uso de los recursos turísticos

Actualmente, la actividad turística comunal se desarrolla en una escala moderada, por lo que sus impactos ambientales son acotados. No obstante, el crecimiento de los eventos, visitas y actividades recreativas puede generar efectos como aumento de residuos, mayor tránsito vehicular, consumo de agua, ruidos y desgaste de espacios naturales y patrimoniales.

En sectores rurales y naturales, el tránsito no regulado de visitantes puede provocar erosión, afectación de la vegetación y acumulación de residuos. En los espacios patrimoniales, el incremento de las visitas requiere medidas que permitan compatibilizar el uso turístico con la conservación de edificaciones y elementos históricos.

El desarrollo futuro deberá incorporar gestión de residuos, eficiencia hídrica, educación ambiental, control de capacidad de carga, protección del paisaje y buenas prácticas para visitantes y prestadores.

1.4.2. Situación de los servicios turísticos

Palmilla dispone de servicios de alojamiento, gastronomía, enoturismo, transporte, guiado, artesanía y actividades rurales. La oferta incluye empresas consolidadas, viñas, pequeños productores y emprendimientos familiares.

Sin embargo, los servicios se encuentran dispersos territorialmente y presentan diferentes niveles de formalización, calidad, promoción y disponibilidad. Una parte de la oferta real no se encuentra inscrita en

el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, lo que limita su visibilidad y participación en programas públicos.

También se identifican oportunidades para mejorar la coordinación entre prestadores, los horarios de atención, la reserva anticipada, la atención digital, la señalización y la integración de servicios mediante circuitos o experiencias combinadas.

1.4.3. Efectividad de la promoción turística

La promoción turística comunal se desarrolla principalmente mediante las redes sociales municipales, publicaciones audiovisuales, difusión de actividades, participación en eventos y colaboración con emprendimientos y actores del territorio.

Estas acciones han permitido aumentar la visibilidad de atractivos, tradiciones y actividades como Herencia Palmillana, el Día de los Patrimonios y las experiencias vinculadas con viñas y emprendimientos locales.

No obstante, para evaluar su efectividad será necesario incorporar indicadores como alcance de publicaciones, interacción, consultas recibidas, participación en actividades, visitas a los atractivos y procedencia de los visitantes. También se requiere avanzar hacia una estrategia permanente de marca destino, un calendario turístico anual y plataformas que concentren la información de la oferta comunal.

1.4.4. Evolución de la inversión turística privada

Como aproximación a la inversión turística privada, se analizaron las patentes vinculadas al turismo. Entre septiembre de 2025 y mayo de 2026, estas disminuyeron de 95 a 93 registros (-2,1%), principalmente por la reducción de dos patentes gastronómicas. Los demás rubros se mantuvieron estables, evidenciando un bajo dinamismo de la inversión y la necesidad de incentivar nuevos emprendimientos turísticos, especialmente en alojamiento y servicios turísticos.

1.4.5. Adecuación del ordenamiento territorial a los requerimientos del sector

La comuna cuenta con un Plan Regulador Comunal que regula las áreas urbanas de Palmilla y San José del Carmen, incorporando normas de zonificación y protección patrimonial. En San José del Carmen de El Huique, el instrumento reconoce áreas asociadas al Monumento Nacional, Zona de Conservación Histórica, Resguardo Patrimonial y Zona Típica, estableciendo condiciones especiales para las intervenciones y nuevas edificaciones, lo que resulta relevante para compatibilizar el desarrollo turístico con la conservación de su identidad patrimonial.

Actualmente se proyecta la actualización del Plan Regulador Comunal, lo que representa una oportunidad para incorporar las necesidades del desarrollo turístico en la planificación territorial, considerando infraestructura, conectividad, espacios públicos, protección patrimonial y futuros servicios vinculados al turismo.

1.4.6. Percepción de la comunidad acerca del desarrollo turístico

La comunidad de Palmilla valora positivamente el desarrollo turístico y lo reconoce como una oportunidad para fortalecer la identidad local, visibilizar la comuna y apoyar a sus emprendimientos.

Sin embargo, espera que este crecimiento preserve el carácter campesino y patrimonial del territorio, sin centrarse únicamente en el enoturismo o en fines comerciales. Asimismo, manifiesta interés en participar activamente mediante capacitaciones, ferias, visitas guiadas y acciones de promoción, asumiendo un rol protagonista en el desarrollo turístico comunal.

1.4.7. Nivel de integración del turismo con otras actividades productivas

El turismo de Palmilla mantiene una relación directa con la vitivinicultura, la agricultura, la gastronomía, la artesanía, el comercio y la producción rural. Las viñas generan experiencias enoturísticas, mientras que los productores, artesanos y emprendimientos aportan identidad y contenido a la oferta comunal.

Sin embargo, esta integración se presenta principalmente mediante actividades puntuales, eventos y colaboraciones individuales. Aún existe espacio para desarrollar productos permanentes que combinen visitas patrimoniales, vino, gastronomía, artesanía y experiencias agrícolas.

El nivel de integración puede considerarse intermedio: existen actores y recursos vinculados, pero todavía se requiere una mayor articulación, comercialización conjunta y coordinación público-privada.

1.4.8. Nivel de capacitación y calificación de recursos humanos del sector turismo

Los prestadores turísticos de la comuna presentan distintos niveles de experiencia y capacitación. Las empresas consolidadas cuentan generalmente con personal especializado, mientras que los pequeños emprendimientos requieren mayores oportunidades de formación.

Las principales necesidades se relacionan con atención al visitante, hospitalidad, comercialización, marketing digital, diseño de experiencias, formalización, interpretación patrimonial, sustentabilidad, accesibilidad, primeros auxilios e idiomas.

Se recomienda coordinar programas de capacitación con SERNATUR, SENCE, SERCOTEC, INDAP, OMIL, instituciones educacionales y otros organismos relacionados con el desarrollo productivo.

1.4.9. Nivel de información disponible acerca de la oferta turística

La información turística de Palmilla se encuentra distribuida entre las redes sociales municipales, plataformas de los prestadores, registros de SERNATUR y material promocional específico.

Si bien existe información sobre algunos atractivos y actividades, no se dispone todavía de una plataforma única, actualizada y de fácil acceso que reúna alojamientos, restaurantes, viñas, artesanos, recorridos, eventos, horarios y datos de contacto.

La comuna requiere mantener un catastro turístico actualizado, generar mapas y circuitos, habilitar códigos QR y fortalecer sus canales digitales. Esto facilitará la planificación del viaje y permitirá entregar información consistente a visitantes, operadores e instituciones.

1.4.10. Oportunidades de desarrollo turístico

Las principales oportunidades identificadas para Palmilla son:

- Consolidar un destino patrimonial, rural y enoturístico dentro del Valle de Colchagua.
- Diseñar circuitos que integren San José del Carmen de El Huique, viñas, artesanía, gastronomía y paisajes rurales.
- Fortalecer el turismo de cercanía y los panoramas por el día.
- Desarrollar experiencias de agroturismo y turismo campesino.
- Potenciar eventos con identidad local durante distintos periodos del año.
- Incorporar a vecinos, emprendedores y organizaciones en la promoción del destino.
- Mejorar la formalización, capacitación y asociatividad de los prestadores.
- Implementar señalización, información turística y una estrategia digital integrada.
- Generar alianzas con comunas, viñas, instituciones públicas y empresas privadas.
- Aprovechar su ubicación estratégica y cercanía con importantes centros urbanos como Santiago, Rancagua y San Fernando, que representan un amplio mercado potencial de visitantes y favorecen los viajes de corta distancia, escapadas de fin de semana y visitas por el día

1.4.11. Escenarios de desarrollo turístico

- **Escenario tendencial:** El turismo continúa creciendo lentamente, mediante iniciativas individuales y eventos puntuales, sin una integración permanente de la oferta.
- **Escenario de crecimiento no planificado:** Aumentan las actividades y visitantes, pero sin suficiente coordinación, infraestructura, protección ambiental ni conservación patrimonial.
- **Escenario de desarrollo planificado y sostenible:** Se implementa el PLADETUR, se fortalece la coordinación público-privada, se crean productos turísticos integrados y se incorporan criterios de sostenibilidad y participación comunitaria.

El escenario más favorable para Palmilla corresponde al desarrollo planificado y sostenible. Este permitiría fortalecer el posicionamiento comunal, proteger sus recursos patrimoniales y naturales, mejorar la competitividad de los prestadores y generar beneficios para la comunidad.

1.5. ANTECEDENTES GENERALES DE LA DEMANDA

La demanda turística de Palmilla se analiza principalmente mediante los viajes turísticos internos con pernoctación estimados por Data Turismo de SERNATUR. Esta información se genera a partir de datos agregados y anonimizados de movilidad y permite conocer los flujos entre comunas desde 2019. Las cifras más recientes son provisionales y actualmente se encuentran sujetas a revisión metodológica.

Palmilla presenta una demanda de escala acotada, coherente con su reducido número de alojamientos turísticos registrados. Sin embargo, su cercanía con Santiago, Rancagua, Curicó y otras comunas de la zona central favorece las escapadas de corta distancia, las visitas de fin de semana y los viajes asociados al patrimonio, el vino, la ruralidad y los eventos comunales.

1.5.1. Llegadas

Como aproximación a las llegadas se utilizan los viajes turísticos con pernoctación estimados por Data Turismo de SERNATUR. En Palmilla, estos alcanzaron su mayor registro en 2022, con 66.997 viajes, seguido de 63.546 en 2023 y 58.097 en 2024. Para 2025 se registraron 38.187 viajes entre enero y octubre, cifra correspondiente a un período parcial.

La Región Metropolitana constituye el principal origen de los viajes hacia Palmilla, seguida por O'Higgins y Maule. Entre las principales comunas de procedencia destacan Rancagua, Puente Alto, Curicó, Maipú, Santiago y Pichilemu, evidenciando la importancia del turismo regional y de cercanía.

Fuente: Elaboración propia a partir de SERNATUR, Data Turismo – Big Data Turismo Interno, series de viajes turísticos y matriz origen-destino, 2019-2025.

1.5.2. Pernoctaciones

La base de Big Data utilizada permite identificar viajes en los que existe al menos una pernoctación, pero no informa cuántas noches permanecen los visitantes ni el tipo de alojamiento utilizado. Por ello, el número de viajes turísticos no debe ser interpretado como número de noches ni como demanda exclusiva de los alojamientos formales de Palmilla.

La Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico del INE entrega datos sobre llegadas, pernoctaciones y estancia media a escala regional y por destino turístico. En esta clasificación, Palmilla forma parte del destino Valle de Colchagua, junto con comunas como Santa Cruz, San Fernando, Nancagua, Peralillo y Pumanque, por lo que sus resultados no se publican separadamente.

Como referencia, en la Región de O'Higgins se registraron durante diciembre de 2025:

- 25.820 llegadas a establecimientos de alojamiento turístico.
- 50.884 pernoctaciones.
- Una estancia media de 1,97 noches.

En agosto del mismo año, la estancia media regional fue de 1,92 noches, lo que muestra estadías relativamente breves en los establecimientos formales de la región.

1.5.3. Ocupabilidad

No se dispone de una tasa mensual de ocupación exclusiva para Palmilla. Como referencia, se pueden utilizar los resultados regionales del INE y las mediciones especiales de SERNATUR para el destino Valle de Colchagua.

Durante enero de 2025, el Valle de Colchagua alcanzó una ocupabilidad de 61,2%, aumentando 13,6 puntos porcentuales respecto del período comparable de 2024. En febrero llegó a 67,1%, aunque se ubicó por debajo del resultado del año anterior.

En vacaciones de invierno, la ocupabilidad del destino descendió a 41,1%, mientras que durante Fiestas Patrias aumentó nuevamente hasta 66,2%. Estos antecedentes confirman la relevancia de las vacaciones, los feriados y los eventos para la demanda turística del Valle de Colchagua.

1.5.4. Análisis de estacionalidad

La estacionalidad presenta dos períodos principales:

Temporada de verano, especialmente enero y febrero, asociada a vacaciones, vendimias, actividades al aire libre y desplazamientos familiares.

Temporada de primavera y Fiestas Patrias, destacando septiembre, período favorable para eventos costumbristas, gastronomía, patrimonio y experiencias rurales.

Mayo y noviembre presentan los niveles promedio más bajos. Estos meses constituyen una oportunidad para desarrollar actividades que contribuyan a distribuir la demanda durante el año, como recorridos patrimoniales, talleres artesanales, actividades gastronómicas, turismo educativo y experiencias vinculadas con la agricultura y la ruralidad.

1.5.5. Caracterización del visitante

La caracterización del visitante de Palmilla se construye a partir de los antecedentes disponibles en Data Turismo de SERNATUR, la oferta turística comunal y levantamientos realizados por la Municipalidad. Actualmente no existe un estudio específico de perfil del visitante a nivel comunal, por lo que algunos aspectos requieren ser profundizados mediante futuras mediciones.

Perfil del visitante

Aspectos geográficos: Los principales mercados de origen corresponden a la Región Metropolitana, Región de O'Higgins y Región del Maule, destacando comunas como Rancagua, Puente Alto, Curicó, Maipú, Santiago y Pichilemu. Esto posiciona al turismo regional y de cercanía como un mercado relevante para Palmilla.

Aspectos demográficos: No se dispone actualmente de información comunal representativa que permita determinar con precisión edad, género, nivel socioeconómico o composición de los grupos de viaje, constituyendo una brecha de información a abordar mediante futuras encuestas de demanda.

Aspectos psicográficos: Por las características de la oferta turística de Palmilla, se identifica potencial para atraer visitantes interesados en el patrimonio histórico, la cultura y tradiciones rurales, el enoturismo, la artesanía, la gastronomía y experiencias vinculadas al campo. La oferta comunal combina atractivos patrimoniales como El Huique con viñas y productos artesanales locales.

Comportamiento turístico: La cercanía con importantes centros urbanos y la limitada oferta de alojamiento de la comuna favorecen actualmente las visitas por el día y escapadas de corta duración. Entre las actividades con mayor potencial se encuentran las visitas a viñas, recorridos patrimoniales, participación en eventos y fiestas locales, gastronomía y compra de productos artesanales.

Percepción del visitante

Palmilla no cuenta actualmente con una medición permanente y representativa de la percepción del visitante. Sin embargo, como antecedente complementario, la Encuesta de Evaluación de la Fiesta de la Vendimia Palmilla 2026, con 217 respuestas, registró una evaluación general promedio de 6,7 en una escala de 1 a 7, además de una alta valoración del aporte del evento a la comuna y a los emprendimientos locales.

Estos resultados constituyen una referencia positiva respecto de las actividades turísticas comunales, aunque no representan por sí solos la percepción general del turista que visita Palmilla. Se identifica, por tanto, la necesidad de implementar encuestas específicas que permitan medir satisfacción, motivaciones, gasto, actividades realizadas y aspectos a mejorar del destino.

1.6. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA se elaboró durante el primer taller participativo del PLADETUR, con la participación de diez representantes vinculados al turismo rural, agrupaciones locales, artesanía, viveros, cerámica, termas y juntas de vecinos. Los participantes trabajaron en dos grupos paralelos y sus resultados fueron posteriormente consolidados, eliminando duplicidades y manteniendo las prioridades definidas mediante votación.

El diagnóstico muestra que Palmilla posee recursos turísticos con identidad propia, especialmente su historia, patrimonio, tradiciones campesinas, paisaje rural y presencia de viñas. Sin embargo, estas fortalezas todavía no se traducen plenamente en una oferta turística integrada, debido principalmente a la débil articulación entre actores, la baja visibilidad, las brechas de infraestructura y la ausencia de un relato común.

FORTALEZA	LINEA ESTRATÉGICA	ARGUMENTO
Historia y patrimonio comunal	Identidad y patrimonio	Constituyen la principal fortaleza priorizada por los participantes y permiten diferenciar a Palmilla dentro del Valle de Colchagua.
Elementos diferenciadores propios	Identidad y patrimonio	Las tradiciones campesinas, artesanía, cerámica, bonete huicano e historia de las haciendas permiten construir un relato turístico propio.

Diversidad de recursos y experiencias	Desarrollo de productos y experiencias	La combinación de patrimonio, naturaleza, ruralidad, artesanía y vino permite diseñar rutas y experiencias integradas.
Concentración de viñas reconocidas	Desarrollo de productos y asociaciones estratégicas	Las viñas posicionadas atraen visitantes y pueden actuar como punto de conexión con otros atractivos y emprendimientos comunales.
Naturaleza, clima y paisaje rural	Turismo rural y desarrollo sostenible	Estos recursos favorecen actividades recreativas, agroturísticas y de contacto con la vida campesina.

<i>OPORTUNIDAD</i>	<i>LINEA ESTRATÉGICA</i>	<i>ARGUMENTO</i>
Posicionarse como destino nuevo	Promoción y posicionamiento	Palmilla puede presentar una propuesta novedosa, aprendiendo de destinos consolidados y evitando reproducir modelos turísticos saturados.
Construcción de un relato propio	Identidad y patrimonio	La comuna cuenta con importantes elementos patrimoniales, entre ellos la Zona Típica de San José del Carmen de El Huique, el Monumento Histórico asociado a las casas de la Hacienda San José del Carmen de El Huique y la Estación de Ferrocarriles de Colchagua, que permiten construir un relato propio capaz de articular historia, patrimonio, ruralidad y tradición vitivinícola bajo una identidad turística común y diferenciadora
Aprovechar el flujo turístico del Valle de Colchagua	Desarrollo de productos y promoción	La comuna puede captar visitantes que actualmente circulan entre San Fernando, Santa Cruz y otros destinos del valle.
Ubicación y conectividad	Desarrollo de productos y experiencias	Su posición entre San Fernando y Santa Cruz favorece escapadas de corta duración y recorridos por el día.
Coordinación entre emprendedores	Gestión y articulación institucional	Existe disposición para avanzar hacia una mesa, red u organización que facilite la colaboración y comercialización conjunta.
Uso de tecnología	Promoción y visibilidad digital	Las plataformas digitales pueden mejorar la difusión, comercialización y disponibilidad de información turística.

<i>DEBILIDAD</i>	<i>LINEA ESTRATÉGICA</i>	<i>ARGUMENTO</i>
Débil articulación entre actores	Gestión y articulación institucional	El trabajo aislado limita las recomendaciones cruzadas, la colaboración y la creación de productos turísticos integrados.
Poco conocimiento de la historia local	Identidad, patrimonio y comunidad	Dificulta la construcción de un relato común y debilita el sentido de pertenencia de los propios habitantes.
Falta de visibilidad y publicidad	Promoción y visibilidad digital	Los atractivos y emprendimientos poseen una difusión limitada y no se presentan como parte de una oferta comunal integrada.
Baja digitalización y falta de datos locales	Gestión y promoción	La ausencia de catastros actualizados, estadísticas y herramientas digitales dificulta la planificación y la toma de decisiones.
Brechas de infraestructura y limpieza	Servicios e infraestructura turística	El estado de algunos espacios, rutas y elementos patrimoniales afecta la experiencia y la imagen del destino.
Brechas de capacitación	Capital humano	Se requieren competencias en hospitalidad, atención de visitantes extranjeros, promoción digital y diseño de experiencias.
Pérdida de tradiciones y falta de pertenencia	Capital humano, comunidad y patrimonio	La desvinculación de la comunidad con su historia puede afectar la transmisión y conservación de la identidad local.

<i>AMENAZA</i>	<i>LINEA ESTRATÉGICA</i>	<i>ARGUMENTO</i>
Comunas vecinas mejor posicionadas	Posicionamiento e identidad	Palmilla puede quedar opacada por destinos con mayor desarrollo turístico, infraestructura y reconocimiento.
Permanecer como comuna de paso	Desarrollo de productos y experiencias	La falta de actividades integradas puede impedir que los visitantes permanezcan, recorran el territorio o consuman servicios locales.
Deterioro y falta de mantención patrimonial	Patrimonio y gestión institucional	La pérdida o deterioro de los recursos históricos debilitaría uno de los principales atributos turísticos de la comuna.

Burocracia y permisos patrimoniales	Gestión y articulación institucional	Los procesos administrativos pueden retrasar intervenciones, actividades y mejoras en espacios protegidos.
Quedar opacados por el relato exclusivamente vitivinícola	Identidad y diversificación de la oferta	El posicionamiento basado solo en el vino puede invisibilizar la historia campesina, la artesanía, el patrimonio y la ruralidad.
Situación económica y menor consumo	Desarrollo de productos y promoción	Una disminución del gasto turístico puede afectar especialmente a pequeños emprendimientos y actividades no permanentes.

1.7. ÁRBOL DE PROBLEMAS

El árbol de problemas se construyó ordenando los resultados del taller según una relación de causas, problema central y efectos. Los participantes identificaron como problema principal la falta de articulación entre quienes desarrollan o se vinculan con el turismo comunal.

Problema central

Desarticulación entre los actores turísticos de Palmilla, asociada a la ausencia de una organización, herramientas de coordinación y un relato turístico común.

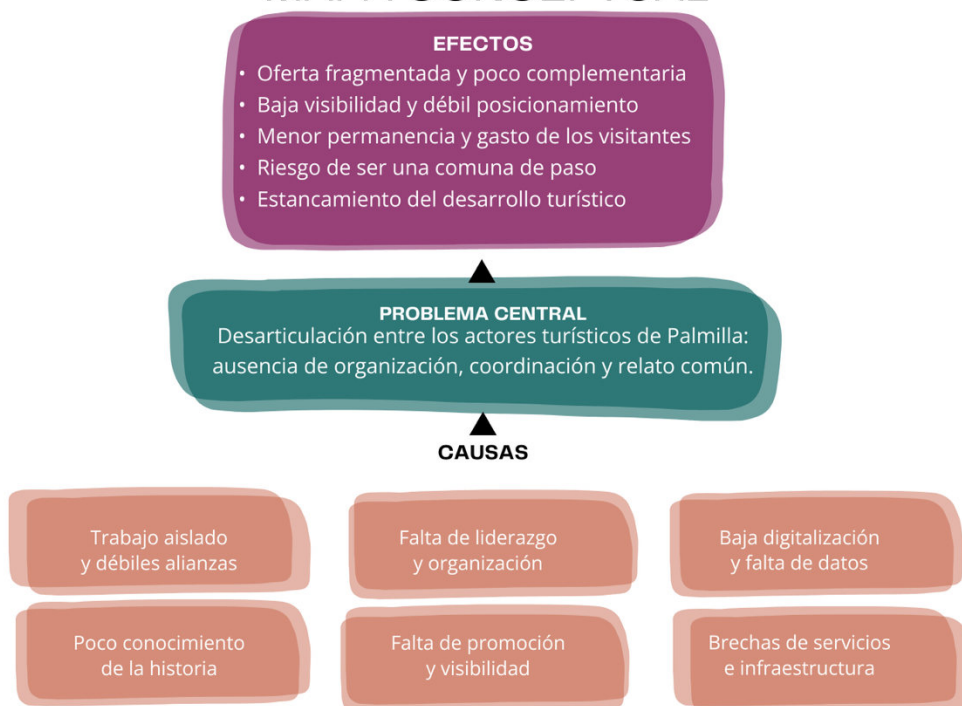
Causas

Causas organizacionales	Causas de gestión e información	Causas identitarias y formativas	Causas relacionadas con el entorno turístico
<i>Trabajo individual y aislado de los emprendimientos.</i>	<i>Falta de datos turísticos locales.</i>	<i>Poco conocimiento de la historia comunal.</i>	<i>Falta de visibilidad y publicidad.</i>
<i>Ausencia de una organización que agrupe a los actores.</i>	<i>Baja digitalización de los emprendimientos.</i>	<i>Pérdida progresiva de tradiciones campesinas.</i>	<i>Brechas de servicios e infraestructura.</i>
<i>Escaso conocimiento y vinculación entre los prestadores.</i>	<i>Ausencia de herramientas y canales comunes de información.</i>	<i>Bajo sentido de pertenencia.</i>	<i>Suciedad y escasa señalización en algunas rutas.</i>
<i>Falta de liderazgo y coordinación permanente</i>	<i>Débil vinculación comercial entre los integrantes de la oferta</i>	<i>Brechas de capacitación en hospitalidad, idiomas y promoción.</i>	<i>Dificultades administrativas para intervenir el patrimonio.</i>

Efectos

- Ausencia de un relato turístico común.
- Escasa recomendación entre prestadores.
- Oferta fragmentada y poco complementaria.
- Baja visibilidad de los atractivos y emprendimientos.
- Débil diferenciación frente a destinos cercanos.
- Menor permanencia y gasto de los visitantes.
- Riesgo de consolidarse como comuna de paso.
- Estancamiento del desarrollo turístico local.

MAPA CONCEPTUAL



1.8. Árbol de objetivos

El árbol de objetivos transforma las situaciones negativas identificadas en el árbol de problemas en condiciones positivas y alcanzables. De esta manera, las causas se convierten en medios, el problema central en objetivo principal y los efectos negativos en fines del desarrollo turístico.

Objetivo central

Articular a los actores turísticos de Palmilla mediante una gestión coordinada, una organización representativa y un relato común, fortaleciendo el desarrollo sostenible y el posicionamiento turístico de la comuna.

Medios

Organización y gobernanza

- *Crear una mesa, red u organización turística comunal.*
- *Fortalecer el liderazgo y la coordinación de la gestión municipal.*
- *Generar espacios permanentes de encuentro entre actores.*
- *Establecer alianzas públicas, privadas y comunitarias.*

Información y digitalización

- *Mantener un catastro actualizado de atractivos y servicios.*
- *Generar datos turísticos locales.*
- *Digitalizar la oferta y los canales de información.*
- *Implementar herramientas comunes de difusión y comercialización.*

Identidad y patrimonio

- *Construir y posicionar un relato turístico común.*
- *Recuperar y difundir la historia comunal.*
- *Fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes.*
- *Resguardar las tradiciones, oficios y recursos patrimoniales.*

Capital humano y calidad

- *Capacitar en hospitalidad, idiomas y atención al visitante.*
- *Fortalecer las competencias digitales de los emprendimientos.*
- *Promover el diseño de experiencias y productos integrados.*
- *Incorporar activamente a vecinos y organizaciones.*

Servicios e infraestructura

- *Mejorar señalización, limpieza, accesos y equipamiento.*

- *Gestionar la conservación y puesta en valor del patrimonio.*
- *Fortalecer los servicios necesarios para recibir visitantes.*
- *Facilitar la circulación y permanencia dentro de la comuna.*

Fines

- *Oferta turística articulada, diversa y complementaria.*
- *Mayor visibilidad y posicionamiento de Palmilla.*
- *Identidad turística diferenciada dentro de Colchagua.*
- *Mayor permanencia, consumo y recomendación de los visitantes.*
- *Fortalecimiento de los emprendimientos y el empleo local.*
- *Mayor participación y sentido de pertenencia comunitaria.*
- *Conservación del patrimonio y las tradiciones campesinas.*
- *Desarrollo turístico planificado, sostenible y competitivo.*

MAPA CONCEPTUAL



2. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Las definiciones estratégicas del PLADETUR fueron construidas durante el Taller Participativo N.º 2, mediante la dinámica “**La Postal de Palmilla**”, y validadas por los participantes en una instancia plenaria. Estas definiciones recogen las aspiraciones de la comunidad respecto del futuro turístico de la comuna, destacando su patrimonio, identidad campesina, autenticidad rural y participación local.

2.1 VISIÓN

Palmilla es reconocida como un destino turístico rural auténtico, donde el patrimonio histórico, las tradiciones campesinas vivas y la identidad del Valle de Colchagua se encuentran para ofrecer al visitante una experiencia genuina e irrepetible: el Palmilla donde comenzó la historia de Colchagua.

2.2 IMAGEN OBJETIVO

Palmilla: donde comienza la historia de Colchagua.

La imagen objetivo presenta a Palmilla como el origen y la raíz histórica del Valle de Colchagua, diferenciándola de otros destinos mediante su patrimonio, ruralidad, tradiciones y memoria local. Esta propuesta fue validada de manera unánime durante el taller participativo.

2.3 MISIÓN

La Municipalidad de Palmilla, junto con su comunidad y el sector privado, impulsa el desarrollo turístico de la comuna poniendo en valor su patrimonio, sus tradiciones campesinas y su autenticidad rural, para posicionar a Palmilla como referente del turismo rural a nivel nacional e internacional: un destino que crece con su gente y cuida lo que tiene.

La misión establece como objetivo general orientar el desarrollo turístico mediante una gestión participativa y coordinada, que permita conservar la identidad local, fortalecer la oferta turística y generar oportunidades para la comunidad.

2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Nº	Objetivo estratégico	Eje estratégico
1	Fortalecer la gobernanza turística comunal mediante la coordinación, participación y articulación permanente entre el sector público, privado, emprendedores, organizaciones y comunidad local.	Gobernanza y articulación turística
2	Fortalecer y diversificar la oferta turística de Palmilla mediante el desarrollo de productos y experiencias que pongan en valor su patrimonio, ruralidad, agricultura, tradiciones campesinas, vitivinicultura, gastronomía, artesanía y naturaleza.	Fortalecimiento y diversificación de la oferta turística
3	Fortalecer las capacidades, competencias, calidad y formalización de los actores vinculados al turismo, mejorando la competitividad de la oferta y la experiencia del visitante.	Capital humano, calidad y competitividad turística
4	Posicionar a Palmilla como un destino rural, patrimonial y enoturístico con identidad propia dentro del Valle de Colchagua, fortaleciendo su promoción y presencia en mercados prioritarios.	Promoción y posicionamiento del destino
5	Mejorar progresivamente la infraestructura, equipamiento, señalización, conectividad y condiciones de acogida necesarias para fortalecer la experiencia turística y poner en valor los espacios de interés comunal.	Servicios e infraestructura turística
6	Promover un desarrollo turístico planificado y sostenible, articulado con los instrumentos de planificación territorial y orientado al resguardo del patrimonio, la identidad, el paisaje rural y los recursos naturales de Palmilla.	Planificación territorial, sostenibilidad y gestión del destino

2.5 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Objetivo estratégico	Estrategia	Brecha identificada	Acciones
1. Fortalecer la gobernanza y articulación turística	Consolidar un modelo de coordinación turística municipal y público-privado-comunitario.	Desarticulación entre actores, trabajo aislado, débiles alianzas y falta de mecanismos permanentes de coordinación.	Fortalecer el Comité Municipal de Turismo; promover una organización o instancia asociativa del sector; coordinar unidades municipales; generar alianzas con instituciones públicas, privadas y comunitarias.

2. Fortalecer y diversificar la oferta turística	Desarrollar productos y experiencias integradas basadas en los atributos diferenciadores de Palmilla.	Oferta fragmentada, limitada integración entre patrimonio, ruralidad, agricultura, vino, gastronomía y artesanía, y riesgo de permanecer como comuna de paso.	Diseñar circuitos patrimoniales, rurales y enoturísticos; desarrollar experiencias de agroturismo; integrar productores, viñas, artesanos y gastronomía; fortalecer eventos con identidad local; mantener actualizado el catastro turístico.
3. Fortalecer el capital humano, calidad y competitividad	Implementar acciones permanentes de capacitación, formalización y mejora de la calidad de los servicios.	Brechas en hospitalidad, digitalización, comercialización, formalización, idiomas, sustentabilidad y atención al visitante.	Ejecutar capacitaciones; apoyar formalización y registro; fortalecer marketing digital; promover buenas prácticas de calidad, accesibilidad y sustentabilidad.
4. Mejorar la promoción y posicionamiento del destino	Implementar una estrategia integrada de comunicación y promoción turística.	Baja visibilidad, información turística dispersa y ausencia de un posicionamiento comunal consolidado.	Desarrollar estrategia de promoción; fortalecer redes sociales; generar material turístico; mantener calendario anual; participar en ferias; desarrollar alianzas promocionales y posicionar el relato "Palmilla: donde comienza la historia de Colchagua".
5. Mejorar servicios e infraestructura turística	Gestionar progresivamente infraestructura y equipamiento que mejoren la experiencia del visitante y la puesta en valor de los atractivos.	Falta de señalización, brechas de infraestructura, accesibilidad y condiciones de acogida en algunos espacios turísticos.	Habilitar la OIT; implementar señalización; ejecutar proyectos de espacios públicos y patrimonio; mejorar conectividad, accesibilidad y equipamiento turístico.
6. Fortalecer la planificación territorial, sostenibilidad y gestión del destino	Incorporar el turismo en la planificación territorial y aplicar criterios de sostenibilidad en su desarrollo.	Necesidad de compatibilizar crecimiento turístico, planificación territorial, conservación patrimonial, actividad productiva y protección ambiental.	Vincular PLADETUR con PLADECO; incorporar criterios turísticos en proyectos territoriales; aplicar medidas de sustentabilidad en eventos y actividades; sensibilizar sobre protección del patrimonio y medio ambiente; generar información para la gestión del destino.

3 PLAN DE ACCIÓN

3.1 EJE 1: GOBERNANZA Y ARTICULACIÓN TURÍSTICA

Objetivo estratégico	Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Fortalecer la gobernanza turística comunal mediante la coordinación, participación y articulación permanente entre el sector público, privado, emprendedores y organizaciones vinculadas al desarrollo turístico de Palmilla.	Promover la conformación o fortalecimiento de una Cámara de Comercio, Turismo y Servicios u organización similar.	Fomento Productivo / Oficina de Turismo	2	Por definir	Municipalidad / SERCOTEC
	Fortalecer la coordinación interna entre Turismo, Fomento Productivo, Cultura, Comunicaciones, SECPLAC, PRODESAL, PPL, Deportes y otras unidades municipales.	DIDECO / Oficina de Turismo	permanente	Sin costo directo	Municipalidad

3.2 EJE 2: FORTALECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

Objetivo estratégico	Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Fortalecer y diversificar la oferta turística comunal mediante el desarrollo de productos y experiencias que pongan en valor la identidad	Mantener actualizado el catastro comunal de atractivos, emprendimientos, artesanos, productores y servicios vinculados al turismo.	Oficina de Turismo / Fomento Productivo	Permanente	Sin costo directo	Municipalidad
	Diseñar y fortalecer	Oficina de Turismo /	2 a 3 años	Por definir	Municipalidad / SERNATUR /

rural, campesina, cultural, patrimonial, vitivinícola y productiva de Palmilla.	circuitos turísticos que articulen patrimonio, cultura, paisaje rural, viñas, producción local, gastronomía y artesanía.	Cultura / Privados			FNDR / Privados
---	--	--------------------	--	--	-----------------

3.3 EJE 3: CAPITAL HUMANO, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

Objetivo estratégico	Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Fortalecer las capacidades, competencias y calidad de los actores vinculados al turismo para mejorar la competitividad de la oferta y la experiencia de quienes visitan Palmilla.	Ejecutar capacitaciones en atención y experiencia del visitante, hospitalidad y calidad de servicio.	Oficina de Turismo	Permanente	Por definir	SENCE / SERNATUR / Municipalidad
	Realizar capacitaciones en marketing digital, comercialización, redes sociales y herramientas de promoción.	Turismo / Fomento Productivo	Permanente	Por definir	SERCOTEC / SENCE / FOSIS
	Desarrollar capacitaciones y talleres de oficios vinculados a identidad, artesanía, gastronomía y patrimonio local.	Cultura / Turismo / Fomento Productivo	Permanente	Por definir	SENCE / FOSIS / FNDR / Municipalidad
	Apoyar procesos de formalización, registro, permisos y acceso a instrumentos de financiamiento.	Fomento Productivo / Turismo	Permanente	Sin costo directo / según programa	SERCOTEC / FOSIS / SERNATUR / Municipalidad

	Promover buenas prácticas de sustentabilidad, accesibilidad, seguridad y atención inclusiva.	Turismo / Medio Ambiente / Seguridad Pública	Permanente	Por definir	Municipalidad / SERNATUR / FNDR
--	--	--	------------	-------------	---------------------------------

3.4 EJE 4: PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL DESTINO

Objetivo estratégico	Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Posicionar a Palmilla como un destino turístico rural, patrimonial y cultural del Valle de Colchagua, fortaleciendo su identidad y promoviendo experiencias memorables para el visitante.	Elaborar e implementar una estrategia de promoción turística comunal.	Oficina de Turismo / Comunicaciones	1-2	Sin costo directo	Municipalidad
	Consolidar la Fiesta de la Vendimia de Palmilla como principal evento ancla para la promoción y posicionamiento turístico de la comuna.	Turismo / Municipalidad / Comunicaciones	Anual	132.000.000	Municipalidad / Privados
	Elaborar material turístico físico y digital: mapas, guías, rutas y piezas promocionales.	Turismo / Comunicaciones	1-2	Por definir	Municipalidad
	Crear y mantener un calendario turístico anual de actividades y festividades comunales.	Oficina de Turismo / Cultura / Comunicaciones	Permanente	Sin costo directo	Municipalidad
	Participar en ferias, encuentros y	Oficina de Turismo / Emprendedores	Permanente	Por definir	Municipalidad / SERNATUR / GORE / Privados

	acciones promocionales regionales y nacionales.				
	Generar alianzas promocionales con destinos, viñas, empresas y actores turísticos del Valle de Colchagua.	Oficina de Turismo	Permanente	Sin costo directo / según acción	Municipalidad / Privados

3.5 EJE 5: SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Objetivo estratégico	Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
>Mejorar la infraestructura, equipamiento, señalética, conectividad y condiciones de acogida necesarias para fortalecer la experiencia del visitante y poner en valor los espacios turísticos y patrimoniales de Palmilla.	Mejoramiento Parque Federico Errázuriz – Etapa Ejecución.	SECPLAC	3	Por definir	MINVU
	Mejoramiento Eje Patrimonial Los Cañones, Av. El Huique, F. Errázuriz, El Naranjal, Palmilla – Etapa de Diseño	SECPLAC	3	4.500.000.000	FNDR
	Restauración Centro Cultural y Patrimonial La Llavérica, El Huique – Etapa Diseño.	SECPLAC	5	285.070.000	FNDR
	Restauración y puesta en valor Teatro El Huique, Palmilla –	SECPLAC	5	126.196.000	FNDR

	Etapa Diseño.				
	Construcción Centro Costumbrista y Tradiciones Campesinas Palmilla – Etapa Ejecución.	SECPLAC	3	965.459.000	FNDR
	Construcción Parque Recreativo El Huique, Palmilla – Etapa Diseño.	SECPLAC	3	50.244.000	FNDR
	Habilitar e implementar la Oficina de Información Turística (OIT) de Palmilla en dependencias del Museo del Inquilino.	Oficina de Turismo / Municipalidad de Palmilla	1	Por definir	Municipalidad / SERNATUR / FNDR
	Elaborar un Plan Comunal de Señalética Turística.	SECPLAC / Turismo / Vialidad	2	Por definir	Municipalidad / FNDR / SUBDERE / MOP
	Mejorar e instalar señalética turística direccional en puntos estratégicos.	SECPLAC / Turismo / Vialidad	2–4	Por definir	FNDR / SUBDERE / MOP
	Mejoramiento de Plaza de Armas de Palmilla centro – Etapa Ejecución	DOM	6 meses	95.611.591	SUBDERE

3.6 EJE 6: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DEL DESTINO

Objetivo estratégico	Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Promover un desarrollo turístico planificado, sostenible y articulado con los instrumentos de planificación territorial, resguardando el patrimonio, la identidad y los recursos naturales de Palmilla.	Actualización Plan Regulador Comunal de Palmilla – Estudio Básico.	SECPLAC	3	204.900.000	FNDR
	Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Palmilla – Estudio Básico.	SECPLAC	2	30.000.000	FNDR
	Incorporar criterios de sustentabilidad ambiental en eventos, ferias y actividades turísticas.	Turismo / Medio Ambiente	Permanente	Por definir	Municipalidad / Fondos ambientales / FNDR
	Sensibilizar a comunidad, emprendedores y visitantes sobre cuidado del patrimonio natural y cultural.	Turismo / Cultura / Medio Ambiente	Permanente	Por definir	Municipalidad / FNDR

3.7 INDICADORES DE IMPLEMENTACIÓN

Con el propósito de realizar el seguimiento y evaluar el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Turístico Comunal de Palmilla 2026-2030, se definen indicadores asociados a cada objetivo estratégico.

Cada acción contempla una meta, un medio de verificación y los supuestos necesarios para su implementación. Estos indicadores permitirán medir los avances del PLADETUR, respaldar la toma de decisiones y realizar ajustes durante su período de ejecución.

Objetivo estratégico	Acciones	Indicador	Meta	Medio de verificación	Supuestos
1. GOBERNANZA Y ARTICULACIÓN TURÍSTICA	Conformación y funcionamiento del Comité Municipal de Turismo.	N.º de reuniones realizadas.	Al menos 4 reuniones anuales.	Actas, listas de asistencia y registro de acuerdos.	Participación de las unidades municipales involucradas.
	Promover la conformación o fortalecimiento de una organización que articule a los actores turísticos locales.	Organización o instancia de coordinación conformada o fortalecida.	Contar con al menos una instancia organizada de participación del sector turístico durante el período del plan.	Actas, reuniones, registros de participantes y documentación de constitución.	Interés y participación de emprendedores y actores privados.
	Fortalecer la coordinación entre las unidades municipales vinculadas al turismo.	N.º de acciones coordinadas entre unidades municipales.	Desarrollar al menos 3 acciones interdepartamentales anuales.	Actas, programas, informes y registros municipales.	Coordinación y disponibilidad de las unidades participantes.
2. FORTALECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA	Mantener actualizado el catastro turístico comunal.	Catastro elaborado y actualizado.	Realizar al menos una actualización anual.	Base de datos, fichas de prestadores y registro municipal.	Entrega de información por parte de prestadores y emprendimientos.
	Diseñar y fortalecer circuitos que integren patrimonio, ruralidad, viñas, gastronomía, artesanía y producción local.	N.º de circuitos o experiencias diseñadas.	Diseñar y probar al menos 4 experiencias durante el período del PLADETUR.	Fichas de experiencias, mapas, programas, fotografías y evaluaciones.	Participación y coordinación entre prestadores y administradores de atractivos.
	Diseñar un circuito patrimonial en San José del Carmen de El Huique.	Circuito diseñado e implementado.	Implementar al menos 1 circuito piloto con 4 atractivos articulados.	Mapa, ficha del circuito, fotografías y registro de recorridos.	Coordinación con administradores y propietarios de los atractivos.
	Fortalecer actividades y	N.º de actividades	Ejecutar al menos 3 actividades	Programas, registros de	Disponibilidad presupuestaria

	eventos vinculados con la identidad local, patrimonio y tradiciones rurales.	realizadas y nivel de satisfacción.	turísticas anuales, con evaluación igual o superior a 6,0 en escala de 1 a 7.	asistencia, encuestas e informes.	, participación local y condiciones adecuadas para su ejecución.
	Incorporar prestadores, productores, artesanos y emprendimientos en acciones turísticas colaborativas.	N.º de actores incorporados .	Vincular al menos 15 actores durante el período del PLADETUR.	Registros de participantes, programas, catastros y material promocional.	Interés de los actores locales en participar.
3. CAPITAL HUMANO, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	Ejecutar capacitaciones dirigidas a emprendedores y prestadores turísticos.	N.º de capacitaciones y participantes .	Realizar al menos 3 capacitaciones anuales, con un mínimo de 15 participantes por actividad.	Listas de asistencia, fotografías, informes y certificados.	Interés de los participantes y disponibilidad de relatores.
	Apoyar procesos de formalización y acceso a instrumentos de apoyo.	N.º de prestadores orientados o apoyados.	Realizar al menos una acción anual de orientación o formalización.	Registros de atención, talleres, derivaciones e informes.	Existencia de programas e interés de los prestadores.
	Promover buenas prácticas de sustentabilidad, accesibilidad, seguridad y calidad de servicio.	N.º de acciones de capacitación o sensibilización realizadas.	Realizar al menos 2 acciones anuales.	Programas, registros de asistencia, material y fotografías.	Coordinación con organismos técnicos y participación de prestadores.
4. PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL DESTINO	Elaborar e implementar una estrategia de promoción turística comunal.	Estrategia elaborada y porcentaje de cumplimiento.	Ejecutar al menos el 80 % de las acciones programadas anualmente.	Plan de promoción, calendario e informe anual.	Coordinación con Comunicaciones y disponibilidad de recursos.
	Difundir atractivos, experiencias, actividades y prestadores mediante	N.º de publicaciones y alcance digital.	Mantener una difusión turística permanente durante el año.	Estadísticas de redes sociales y registro de publicaciones.	Continuidad de las plataformas y disponibilidad de contenido.

	plataformas digitales.				
	Elaborar y actualizar material turístico físico y digital.	N.º de herramientas informativas implementadas.	Contar con mapa turístico, material promocional y herramientas digitales actualizadas.	Material impreso, códigos QR, enlaces y registros de distribución.	Disponibilidad presupuestaria y actualización de la información.
	Participar en acciones de promoción regionales o nacionales.	N.º de ferias, encuentros o acciones promocionales.	Participar en al menos 2 instancias de promoción al año.	Fotografías, invitaciones, informes y material promocional.	Existencia de instancias de promoción y disponibilidad presupuestaria.
5. SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	Habilitar e implementar la Oficina de Información Turística de Palmilla.	Oficina habilitada y operativa.	Habilitar la OIT y mantener registro de sus atenciones.	Fotografías, registro de visitantes e informes de funcionamiento.	Disponibilidad del espacio, personal y recursos para su operación.
	Elaborar e implementar señalización turística comunal.	Plan elaborado y N.º de señaléticas instaladas.	Contar con un Plan de Señalética e instalar señalización en puntos turísticos prioritarios.	Informe técnico, planos, fotografías y actas de recepción.	Obtención de permisos, financiamiento y coordinación con Vialidad.
	Gestionar proyectos de infraestructura, espacios públicos y recuperación patrimonial.	N.º de proyectos diseñados, postulados, financiados o ejecutados.	Avanzar anualmente en la cartera de proyectos definida en el Plan de Acción.	Fichas de proyectos, postulaciones, resoluciones e informes de avance.	Factibilidad técnica, financiamiento y disponibilidad de terrenos.
6. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DEL DESTINO	Articular el desarrollo turístico con la actualización del PRC y PLADECO.	N.º de instancias de coordinación o antecedentes turísticos incorporados.	Participar en los procesos de actualización de ambos instrumentos e incorporar antecedentes relevantes del PLADETUR.	Actas, informes, documentos de planificación y antecedentes enviados.	Coordinación con SECPLAC y desarrollo efectivo de los procesos de actualización.
	Incorporar criterios de sustentabilidad ambiental en eventos y actividades turísticas.	N.º de actividades que incorporan medidas de sustentabilidad.	Incorporar medidas de sustentabilidad en las principales actividades turísticas municipales.	Programas, informes, registros fotográficos y protocolos aplicados.	Coordinación con Medio Ambiente y disponibilidad de recursos.

	Sensibilizar a la comunidad, prestadores y visitantes respecto del cuidado del patrimonio natural y cultural.	N.º de acciones de sensibilización realizadas.	Ejecutar al menos 2 acciones anuales.	Publicaciones, talleres, campañas, fotografías y registros de participantes.	Participación de comunidad y actores turísticos.
	Generar y mantener información para apoyar la gestión turística comunal.	N.º de registros, estadísticas o mediciones actualizadas.	Realizar al menos una actualización anual de información turística relevante.	Catastros, encuestas, estadísticas e informes municipales.	Disponibilidad y continuidad en la recopilación de información.

4 MODELO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

4.1 MODELO DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

La implementación del Plan de Desarrollo Turístico Comunal de Palmilla 2026-2030 se desarrollará mediante un enfoque participativo, progresivo y articulado, procurando que las acciones respondan a las brechas y oportunidades identificadas en el diagnóstico turístico comunal.

La Municipalidad de Palmilla, a través de la Oficina de Turismo, será responsable de coordinar la ejecución general del PLADETUR, mantener actualizada la matriz del Plan de Acción y gestionar la participación de las unidades municipales, instituciones públicas, empresas, prestadores turísticos, emprendedores y organizaciones comunitarias.

El modelo de ejecución considerará los siguientes niveles de coordinación:

- **Oficina de Turismo:** coordinación general, seguimiento de acciones, recopilación de antecedentes y elaboración de informes.
- **Comité Municipal de Turismo:** coordinación interna entre las unidades municipales vinculadas con turismo, planificación, infraestructura, cultura, desarrollo comunitario, fomento productivo y comunicaciones.
- **Unidades responsables:** ejecución técnica y administrativa de las acciones asignadas en el Plan de Acción.
- **Instituciones colaboradoras:** apoyo técnico, financiamiento, capacitación y ejecución de proyectos, según sus competencias.

La ejecución será gradual y estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria, factibilidad técnica, obtención de permisos y coordinación con organismos externos. Las acciones podrán financiarse mediante presupuesto municipal, fondos regionales, programas sectoriales, convenios y alianzas público-privadas.

Mecanismos de seguimiento

El seguimiento del PLADETUR se realizará mediante los siguientes mecanismos:

- Actualización trimestral de la matriz del Plan de Acción, registrando avances, dificultades, gastos ejecutados y medios de verificación.
- Informe semestral de avance, que presentará el cumplimiento de acciones, indicadores y metas asociadas a cada eje estratégico.
- Revisión anual del plan, liderada por la Oficina de Turismo y el Comité Municipal de Turismo, con participación de actores públicos, privados y comunitarios.
- Seguimiento de indicadores, considerando aspectos como cumplimiento de metas, participación, cobertura, ejecución presupuestaria, proyectos gestionados e impacto de las actividades.
- Registro documental y digital, mediante actas, listas de asistencia, fotografías, encuestas, publicaciones, informes técnicos, fichas de proyectos y registros presupuestarios.
- Presentación anual de resultados a Alcaldía y Concejo Municipal, informando avances, brechas y requerimientos para el siguiente período.
- Evaluación intermedia y final, realizando una revisión general durante 2028 y una evaluación final en 2030, con el propósito de actualizar prioridades y determinar la continuidad de las acciones.

4.2 COMITÉ DE TURISMO

El Comité Municipal de Turismo como instancia permanente de coordinación interdepartamental en materias de desarrollo turístico comunal. Su creación responde al Criterio 6 del Modelo de Fortalecimiento de la Gestión Turística Municipal de SERNATUR y, más allá de ese requerimiento formal, a la necesidad concreta que el propio proceso participativo del PLADETUR evidenció: el problema central del turismo de Palmilla es la desarticulación entre los actores, y el Comité es la respuesta institucional a ese diagnóstico.

El Comité garantiza que la gestión turística de la comuna no dependa de una sola persona ni de una sola unidad, sino de una estructura institucional con continuidad más allá de los cambios de personas o de administración. Cada unidad integrante aporta desde su área de competencia a la implementación del PLADETUR 2026-2030.

El Comité se reúne en sesión ordinaria al menos 4 veces en el año. Las sesiones son convocadas por la Secretaria Técnica con al menos 5 días hábiles de anticipación. De cada sesión se levanta un Acta firmada por todos los integrantes asistentes y por el Ministro de Fe, la que queda archivada en la Oficina de Turismo Municipal.

Departamento o Unidad	Cargo	Rol en el comité	Funciones y responsabilidades en el comité
Oficina de Turismo	Encargada de Turismo	Secretaria Técnica	Coordinar el Comité
SECPLAC	Profesional de Planificación	Asesor Técnico	Integrar turismo en instrumentos de planificación
Fomento Productivo	Apoyo Profesional de Fomento	Coordinación de emprendimientos	Apoyar emprendedores turísticos
Oficina de Cultura	Encargado de Cultura	Representante técnico	Proponer acciones culturales y coordinar eventos
Oficina de Medio Ambiente	Profesional de Medio Ambiente	Asesor ambiental	Criterios de sustentabilidad
PRODESAL	Profesional de Apoyo	Enlace agro productivo	Vincular productores con turismo rural/enogastronómico
Dir. Desarrollo Comunitario	Director	Enlace Comunitario	Participación comunidad con enfoque territorial
Oficina de Comunicaciones	Encargado/a de Comunicaciones	Difusión y posicionamiento	Gestionar las redes sociales, el banco audiovisual y la difusión de las actividades turísticas de la comuna.

Oficina de Deportes	Encargado/a de Deportes	Enlace deportivo y recreativo	Articular eventos deportivos con la oferta turística comunal
H. Concejo Municipal	Presidente Comisión de Turismo	Fiscalización y asesoría	Supervisar PLADETUR desde el Concejo

5 EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

La evaluación del Plan de Desarrollo Turístico Comunal de Palmilla 2026-2030 permitirá medir el cumplimiento de sus objetivos, acciones, indicadores y metas, identificando avances, dificultades y oportunidades de mejora.

Este proceso será coordinado por la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Palmilla, con apoyo del Comité Municipal de Turismo, las unidades municipales responsables y los actores públicos, privados y comunitarios vinculados con la ejecución del plan. Los resultados obtenidos permitirán actualizar y reorientar las acciones cuando sea necesario.

La evaluación se desarrollará en tres niveles:

- **Evaluación de proceso:** medirá el cumplimiento de las acciones, plazos, responsabilidades, recursos y participación de los actores involucrados.
- **Evaluación de resultados:** analizará el nivel de cumplimiento de los indicadores y metas definidos para cada objetivo estratégico.
- **Evaluación de impacto:** evaluará los cambios generados en el desarrollo turístico comunal, considerando el fortalecimiento de la oferta, la articulación entre actores, la puesta en valor del patrimonio, la participación comunitaria y el posicionamiento de Palmilla como destino.

La evaluación se realizará mediante revisiones semestrales y anuales, utilizando actas, informes, registros de actividades, encuestas, estadísticas, medios de verificación e indicadores establecidos en el Plan de Acción.

6 SÍNTESIS DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Durante la elaboración del **Plan de Desarrollo Turístico Comunal de Palmilla 2026-2030** se desarrollaron instancias de participación dirigidas a vecinos, emprendedores, prestadores turísticos, organizaciones locales y actores vinculados con el desarrollo comunal. Estas actividades permitieron complementar el diagnóstico, identificar brechas y oportunidades y construir las definiciones estratégicas del PLADETUR.

Actividad	Fecha	Lugar	Descripción
1. Encuesta vecinal para la elaboración del PLADETUR	27 de abril al 26 de mayo de 2026	Aplicación en línea, comuna de Palmilla	Encuesta dirigida a vecinos y vecinas de la comuna para conocer su percepción sobre el desarrollo turístico, grado de conocimiento de los atractivos locales, valoración del patrimonio, beneficios esperados, necesidades de mejoramiento y propuestas de iniciativas. Se obtuvieron 45 respuestas , cuyos resultados fueron incorporados al diagnóstico comunal.
2. Taller Participativo N.º 1: Diagnóstico turístico comunal	16 de junio de 2026	Sede UCAM, San José del Carmen de El Huique	Jornada de diagnóstico participativo en la que se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del turismo comunal. A partir de sus resultados se elaboró el árbol de problemas y se definieron los principales ejes estratégicos del PLADETUR. Participaron 10 actores locales.
3. Taller Participativo N.º 2: Construcción de la visión turística	2 de julio de 2026	Restaurant Los Cañones, El Huique	Mediante la dinámica “La Postal de Palmilla” , los participantes proyectaron el desarrollo turístico de la comuna al año 2030. La actividad permitió construir y validar participativamente la Imagen Objetivo, Visión y Misión del PLADETUR. Participaron 21 personas.

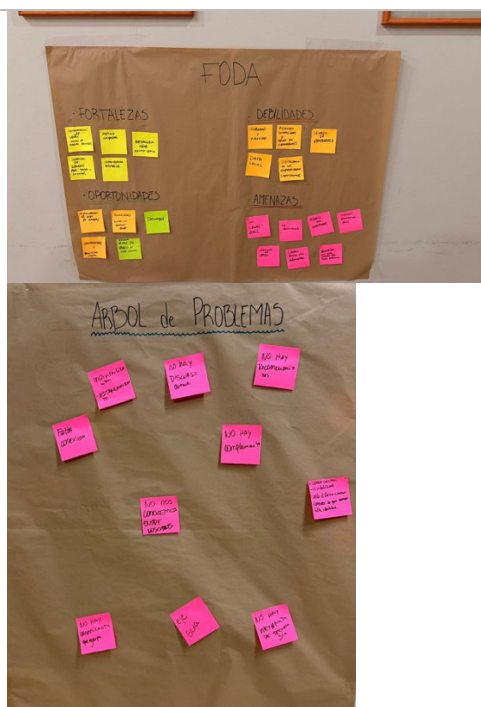
7 ANEXOS

Encuesta vecinal para la elaboración del PLADETUR



Taller Participativo N.º 1: Diagnóstico turístico comunal





Taller Participativo N.º 2: Construcción de la visión turística












2º TALLER PARTICIPATIVO

MESA DE

Actores

TURÍSTICOS

PARA PLAN DE DESARROLLO
TURÍSTICO DE PALMILLA
(PLADETUR)

JUEVES 2 DE JULIO
18:30 hrs.
Restaurant Los Cañones, El Huique

Dirigido a: vecinos y vecinas, juntas de vecinos,
organizaciones comunitarias, emprendedores locales
y toda la comunidad.

ALCALDE Y H. CONCEJO MUNICIPAL



8 BIBLIOGRAFÍA

- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s. f.). *Casa Patronal, Capilla y dependencias contiguas de la Hacienda San José del Carmen El Huique*.
<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-patronal-capilla-y-dependencias-contiguas-de-la-hacienda-san>
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s. f.). *Entorno de la Casa Patronal y otras dependencias de la Hacienda San José del Carmen El Huique*.
<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/entorno-de-la-casa-patronal-y-otras-dependencias-de-la-hacienda-san-jose>
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (2025). *Nómina de Monumentos Nacionales declarados por decreto*. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/2025-04/Nomina_mn_declarados_por_decreto_web.xlsx
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2025). *Censo de Población y Vivienda 2024: resultados comunales*. <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2026). *Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Diciembre de 2025* (Edición n.º 139).
<https://regiones.ine.gob.cl/documentos/default-source/region-vi/estadisticas/actividad-del-turismo/boletines/2025/emat---diciembre-2025.pdf>
- Ilustre Municipalidad de Palmilla. (2013). *Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Palmilla 2013-2016*. https://www.munipalmilla.cl/ta/bkp-site/uploads/pladeco_2013.pdf
- Ilustre Municipalidad de Palmilla. (s. f.). *Plan Regulador Comunal de Palmilla: Memoria explicativa*. https://www.munipalmilla.cl/ta/bkp-site/uploads/PR_me.pdf
- Servicio Nacional de Turismo. (2018). *Manual de destinos: Elementos para la gestión de destinos turísticos*. <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/11/Manual-de-Destinos-Elementos-para-la-gestio%CC%81n-de-destinos-turisticos-1.pdf>
- Servicio Nacional de Turismo. (2022). *Guía de apoyo a la gestión municipal: Orientaciones para la creación de una unidad de turismo municipal*. <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2023/06/Guia-para-la-Gestion-Municipal-SERNATUR-2022-baja.pdf>
- Servicio Nacional de Turismo. (2025). *Plan de Marketing Turístico Nacional*. <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2025/01/Plan-Marketing-Turistico-Nacional.pdf>
- Servicio Nacional de Turismo. (s. f.). *Data Turismo Chile: Turismo interno, Big Data*. Recuperado el 27 de julio de 2026, de <https://www.sernatur.cl/dataturismo/big-data-turismo-interno/>
- Sistema de Información Territorial Rural. (2022). *Atractivos turísticos, comuna de Palmilla*. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2022/05/Palmilla_turismo.pdf
- Subsecretaría de Turismo. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable*. <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2023/02/20150701-plan-de-desarrollo-sustentable-28-xpag.pdf>